



INFORME ESPECIAL NUEVO MERCADO

2004

INFORME EMITIDO POR AVÁNZIT, S.A. EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 2 DE LA NORMA 3ª DE LA CIRCULAR 1/2000 DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, POR LA QUE SE ESTABLECE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE ADMISION Y PERMANENCIA DEL "NUEVO MERCADO" (BOE, DE 17 DE FEBRERO DE 2000)

INDICE

1. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO	2
1.1. EVOLUCION RECIENTE DEL GRUPO AVÁNZIT	2
1.2. PERSPECTIVAS DEL MERCADO EN EL QUE OPERA EL GRUPO AVÁNZIT	5
1.2.1. Estimación de perspectivas comerciales, industriales y financieras	6
1.2.2. Situación del sector, objetivos y medidas adoptadas	8
1.2.2.1. AVÁNZIT TECNOLOGIA	8
1.2.2.2. TELSON	12
1.2.2.3. AVÁNZIT TELECOM	16
1.3. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS QUE, EN SU CASO, PUDIERAN HABERSE PRODUCIDO RECIENTEMENTE	20
2. PRESUPUESTOS EJERCICIO 2004	22
3. PLANES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	30
3.1. PLANES DE INVERSIÓN	30
3.2. PLANES DE FINANCIACION	30
4. PRINCIPALES RIESGOS DE LA SOCIEDAD	33
4.1. RIESGO DERIVADO DE LA SUSPENSION DE PAGOS	33
4.2. RIESGOS DERIVADOS DE LOS MERCADOS Y ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVIENE LA SOCIEDAD	36
4.3. RIESGO DERIVADO DE DESACUERDO Y FALTA DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN AVÁNZIT TELECOM	38
4.4. RIESGO DERIVADO DE LA HIPÓTESIS DE FALTA DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO	39
4.5. RIESGO DERIVADO DE COMPENSACIÓN INCOMPLETA DE CRÉDITOS FISCALES POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS E IMPUESTOS ANTICIPADOS	41
4.6. RIESGO DERIVADO DEL EXPEDIENTE DE EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN EN LAS BOLSAS DE VALORES DE AVÁNZIT	43
4.7. PLEITOS O LITIGIOS DEL GRUPO	44
5. COMPROMISOS ADOPTADOS	44

1. EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL GRUPO AVÁNZIT

La actividad del Grupo AVÁNZIT durante el primer semestre del ejercicio 2004 y hasta la fecha de emisión del presente informe ha estado condicionada, fundamentalmente, por los siguientes factores:

- La necesidad de centrar gran parte de los esfuerzos del Grupo en la aprobación de los Convenios de Acreedores en los expedientes de suspensión de pagos.

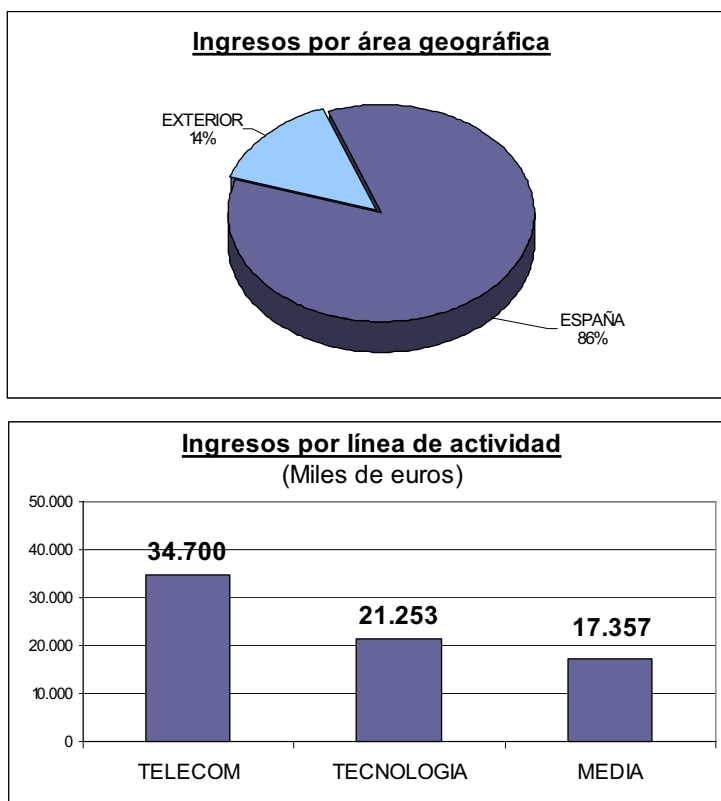
Sociedad	Fecha	Hecho	Trámite Pendiente
AVÁNZIT	07/01/2004	Auto Firme de Aprobación Judicial del Convenio de Acreedores	Ninguno – Suspensión de Pagos levantada
AVÁNZIT TECNOLOGÍA	26/03/2004	Auto Firme de Aprobación Judicial del Convenio de Acreedores	Ninguno – Suspensión de Pagos levantada
AVÁNZIT TELECOM	30/03/2004	Auto Firme de Aprobación Judicial del Convenio de Acreedores	Ninguno – Suspensión de Pagos levantada
AVÁNZIT ENA SGT	30/04/2004	Auto Firme de Aprobación Judicial del Convenio de Acreedores	Ninguno – Suspensión de Pagos levantada

Durante el primer cuatrimestre de 2004 han sido aprobados y han obtenido firmeza los Convenios de Acreedores de las cuatro sociedades

- La falta de obtención de financiación, que ha condicionado las posibilidades de crecimiento del negocio.

Los ingresos consolidados del Grupo AVÁNZIT durante el periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2004 han sido de 73,3 millones de euros. En términos homogéneos y comparables, los ingresos consolidados obtenidos en igual periodo de 2003 ascendieron a 74,3 millones de euros, lo que representa una reducción del 1,39%.

La distribución de los ingresos por área geográfica y por línea de actividad es la siguiente:

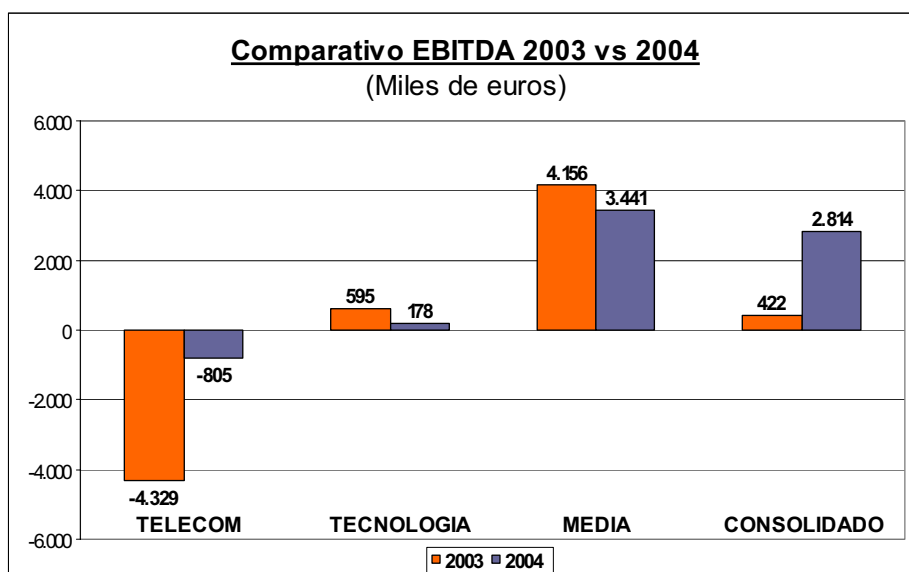


Los ingresos en el exterior corresponden a las filiales de Perú y Argentina de AVÁNZIT TELECOM, únicas sociedades en el extranjero incluidas en el perímetro de consolidación.

Si bien los ingresos consolidados del primer semestre de 2004 han descendido respecto al mismo periodo del ejercicio 2003 en un 1,39%, el EBITDA consolidado a junio de 2004 es positivo en 2,8 millones de euros, siendo a la misma fecha del ejercicio 2003 de 0,4 millones de euros. Esta mejora, de 2,4 millones de euros, corresponde a la optimización de la gestión que comenzó durante el segundo semestre del ejercicio 2003, con medidas para incrementar la rentabilidad, la contención de gastos y el control de proyectos implantados en las filiales, que han tenido como efecto los resultados positivos obtenidos.

El EBITDA a junio de 2004 por cada línea de negocio comparativo con el correspondiente al mismo periodo del ejercicio 2003 es como sigue:

Comparativo EBITDA acumulados a junio de 2003 y junio de 2004 (miles euros)



El Ebitda de Telecom incluye a las filiales de Perú y Argentina

En cuanto al resultado ordinario, una vez realizadas las correspondientes amortizaciones y los resultados financieros negativos, que se han reducido de 1,8 a 1 millón de euros, esto es, un 41% menos, las pérdidas en actividades ordinarias también se han reducido de -7,4 a -3,1 millones de euros, lo que supone una mejora del 57% en el resultado ordinario de junio de 2004 con respecto a junio de 2003

Los resultados más significativos, además de las mejoras en EBITDA y en el resultado ordinario, anteriormente descritas, han sido los siguientes:

- Extraordinarios:

El detalle de los importes más significativos en gastos e ingresos extraordinarios, es el que sigue a continuación:

	Miles de Euros	
	Ingresos	Gastos
Dotación provisión de cuentas a cobrar		3.790
Reversión provisiones de cuentas a cobrar	6.023	
Quitas por la aplicación de los Convenios de Acreedores	150.696	
Otros conceptos	745	2.382
Saldo Final	157.464	6.172

Los Ingresos corresponden, principalmente, al efecto de la aplicación de los Convenios Individuales de las sociedades del Grupo, los cuales se han levantado a lo largo de este periodo.

Los Gastos corresponden, principalmente, a la dotación de cartera por importe de 3,7 millones de euros. Esta dotación corresponde a la ampliación de la inversión en AVÁNZIT ENA SGT por parte de AVÁNZIT como consecuencia de las condiciones del convenio de esta sociedad. Esta dotación no se elimina en consolidación puesto que está excluida del perímetro de consolidación, dado que esta sociedad se encuentra inactiva.

- Impuesto sobre beneficios:

El impuesto de sociedades (gasto), corresponde al efecto fiscal de las quitas por el reconocimiento de los convenios de acreedores.

Por otro lado, el expediente de exclusión de negociación de las acciones de Avánzit, S.A. en las Bolsas de Valores ha sido sobreseído el 29 de junio de 2004 y la suspensión cautelar de la cotización ha sido levantada el 13 de julio de 2004, una vez registrado por la CNMV el Folleto Informativo Continuado presentado por Avánzit, S.A.

A la fecha de este informe, la Sociedad ya ha remitido a la CNMV, Bolsa de Madrid y Bolsa de Bilbao la Información Financiera Periódica referida al Tercer Trimestre de 2004. En ella, la Sociedad informa de unos Ingresos Consolidados de 108.896 miles de euros, EBITDA de 6.358 miles de euros, Resultado Ordinario de -2.306 miles de euros y Resultado Neto de 113.847 miles de euros.

1.2. PERSPECTIVAS DEL MERCADO EN EL QUE OPERA EL GRUPO AVÁNZIT

De conformidad con la *Orden de 22 de diciembre de 1999* y la *Circular 1/2000 de la CNMV*, el Consejo de Administración aprobó con fecha 9 de julio de 2004 el Informe sobre las Perspectivas de Negocio y Financieras de la Sociedad.

De acuerdo con lo previsto en la *Orden Ministerial del 12 de julio de 1993, sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores* se hace constar expresamente que el contenido de este apartado se refiere a previsiones, estimaciones o perspectivas, que como tales son susceptibles de ser realizadas o no.

Aunque la información contenida en este apartado se corresponde con la mejor estimación de la Sociedad en relación con dichas perspectivas, las mismas se basan en hechos futuros e inciertos cuyo cumplimiento es imposible determinar en el momento actual. AVÁNZIT no se hace responsable de las posibles desviaciones que pudieran producirse en los diferentes factores externos que influyen en la evolución futura del Grupo ni, por tanto, del cumplimiento de las previsiones contenidas en este apartado.

Adicionalmente, estas previsiones, estimaciones o perspectivas, que por su propia naturaleza no suponen ninguna garantía de la evolución futura de los resultados del Grupo, se realizan en atención a las siguientes asunciones:

1. Mantenimiento de las actuales previsiones macroeconómicas respecto de la evolución de la economía española en la que el Grupo desarrolla de forma dominante su actividad y especialmente en relación a los mercados TMT en los que opera.

2. Inexistencia de cambios de orden regulatorio o fiscal que sean susceptibles de afectar significativamente a la actividad del Grupo.
3. Ausencia de alteraciones significativas en el entorno competitivo del Grupo.
4. Inexistencia de circunstancias excepcionales, como catástrofes, situaciones de guerra o cualquier otra equivalente, que puedan alterar significativamente la situación de estabilidad social, económica y política generalmente previsible.

Cualquier desviación relevante y significativa de estos supuestos podría tener un impacto sustancial en los resultados del Grupo.

1.2.1. Estimación de perspectivas comerciales, industriales y financieras

Desde finales del año 2003, la estrategia de AVÁNZIT se ha basado en la puesta en marcha de una serie de iniciativas que abarcan a todas las sociedades del Grupo. Dichas iniciativas se describen en el siguiente cuadro.

INICIATIVA	CLAVE	HITOS
RECUPERACIÓN PATRIMONIAL DEL GRUPO	- Alcanzar la firmeza de los convenios en todas las suspensiones de pagos de las sociedades del Grupo	- Firmeza de los Convenios: - 07/01/2004: AVÁNZIT S.A. - 26/03/2004: AVÁNZIT TECNOLOGÍA - 30/03/2004: AVÁNZIT TELECOM - 30/04/2004: AVÁNZIT ENA SGT - Ejecutar los Convenios de Acreedores - Ampliar capital con aportación dineraria
SIMPLIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL GRUPO	- Grupo Holding con Subgrupos: · TELSON · AVÁNZIT TECNOLOGÍA · AVÁNZIT TELECOM	- Agrupación de las filiales bajo la matriz propia de su actividad a nivel nacional e internacional
CAMBIO DEL MODELO DE GESTIÓN	- Centralización a nivel grupo de los órganos de administración y control. - Cambio del Modelo de Gestión financiera.	- Creación de la Unidad de Servicios Corporativos. - Eliminación de la "Caja Única" y de la financiación cruzada entre subgrupos de actividad. - Las filiales del extranjero se autofinancian.

INICIATIVA	CLAVE	HITOS
INTERNACIONALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Modelo operativo internacional distinto para cada grupo. - Recuperar las actividades en filiales de países “atractivos” que habían sido abandonadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar actividades en: <ul style="list-style-type: none"> - Argentina - Perú - Chile - En fase de análisis para la recuperación Méjico y Brasil, en AVÁNZIT TELECOM y AVÁNZIT TECNOLOGÍA
ALIANZAS ESTRATÉGICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Cada subgrupo de empresas está desarrollando una estrategia adecuada a su actividad. 	
MAXIMIZACIÓN DE SINERGIAS DENTRO DEL GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> - Transmitir a la organización el perfil de cada subgrupo y las consecuencias de la convergencia tecnológica (Tecnologías de la Información, Media y Telecomunicaciones) 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de coordinación comercial.

Estas iniciativas constituyen los principios inspiradores de la futura recuperación y crecimiento de AVÁNZIT y de sus tres filiales (AVÁNZIT TECNOLOGÍA, TELSON y AVÁNZIT TELECOM), si bien la intensidad de las mismas varía según la sociedad y, como principios inspiradores que son, no tienen necesariamente un reflejo literal en las medidas adoptadas por las distintas sociedades.

Una primera consecuencia de estas iniciativas para recuperar la rentabilidad y el crecimiento de AVÁNZIT ha supuesto que la cartera de clientes viva para la ejecución de proyectos y servicios en las diferentes líneas de negocio de AVÁNZIT asegura la operativa de AVÁNZIT TECNOLOGÍA en el resto del año 2004, en TELSON en los próximos dos años y en AVÁNZIT TELECOM en los próximos tres años.

Con respecto a TELSON el valor de los contratos adjudicados pendientes de ejecución sólo se refiere a los canales temáticos, sin haberse considerado los contratos derivados de publicidad que, por su propia naturaleza, tienen un carácter más cíclico y difícil de cuantificar.

AVÁNZIT está preparada para un relanzamiento de sus operaciones sobre la base de negocios vigentes y una perspectiva de desarrollo de nuevos negocios a corto y medio plazo. Esto debe permitir crecimientos de la cifra de negocios del orden del 18% interanual durante los próximos 5 años, lo que permitiría lograr un volumen de negocios del orden de 285 millones de Euros en 2008, lo que supone el 221% de la facturación de AVÁNZIT en el año 2003

1.2.2. Situación del sector, objetivos y medidas adoptadas

1.2.2.1. AVÁNZIT TECNOLOGÍA

- Situación del sector en el que opera AVÁNZIT TECNOLOGÍA

En relación con el mercado de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), actividad que dentro del Grupo AVÁNZIT es desarrollada principalmente por AVÁNZIT TECNOLOGÍA, se observa una tendencia a incrementar la inversión en tecnología, particularmente en los sectores financiero, de operadores de telecomunicaciones, Administraciones Públicas, sanidad, transporte y "utilities" (eléctricas, petróleo y gas). Sin embargo, no se esperan crecimientos de doble dígito en ninguno de los casos (*Gardner*, octubre 2003).

Dentro de estos crecimientos es importante resaltar la tendencia que se está produciendo por parte de los diferentes sectores en externalizar operaciones sobre sus estructuras TIC y, en algunos casos, incluso ceder la propiedad de su infraestructura con el compromiso de hacerla evolucionar. En este sentido, las empresas de determinados sectores (p.e. del sector financiero) están dejando de involucrarse paulatinamente en la operativa no relacionada con su actividad principal a través de la externalización de determinados servicios hacia proveedores especializados como fabricantes de terminales, proveedores de servicios de tecnología, y proveedores de redes entre los que se incluye a AVÁNZIT TECNOLOGÍA.

Se abren por tanto para AVÁNZIT TECNOLOGÍA nuevas oportunidades de desarrollo de negocio fuera del sector de los operadores de telecomunicaciones que es el origen del conocimiento y experiencia de esta Sociedad. En concreto, se abre para AVÁNZIT TECNOLOGÍA una nueva oportunidad de negocio con grandes usuarios de servicios de telecomunicaciones de diferentes sectores (como por ejemplo en el sector financiero, de Administraciones Pública y "utilities").

- Objetivos de AVÁNZIT TECNOLOGÍA

AVÁNZIT TECNOLOGÍA tiene los siguientes objetivos para los próximos cuatro años:

- (a) Objetivos Operativos.- Mejorar la gestión interna
- (b) Objetivos Comerciales:
 - (i) En el ámbito de los operadores de telecomunicaciones, el desarrollo de nuevas oportunidades con su principal cliente, Telefónica, y el traslado de este conocimiento y experiencia al resto de operadores de telecomunicaciones, tanto fijas como móviles.
 - (ii) En el ámbito de otras industrias, el traslado del "know-how" en temas de redes y de desarrollo e integración de aplicaciones a sectores como el financiero, "utilities" y Administraciones Públicas.
 - (iii) Aumento del reconocimiento de marca de AVÁNZIT TECNOLOGÍA como empresa con experiencia, "know-how" y calidad en el sector tecnológico fuera de Telefónica.
 - (iv) Desarrollo del área internacional.
- (c) Objetivos Financieros.- Recuperación financiera de la Sociedad.

- Medidas adoptadas por AVÁNZIT TECNOLOGÍA

Para la consecución de los objetivos citados en el epígrafe inmediatamente anterior AVÁNZIT TECNOLOGÍA se propone realizar y ejecutar las siguientes medidas, agrupadas según los objetivos a lograr:

(a) *Medidas para los Objetivos Operativos.- Mejorar la gestión interna*

Las medidas para la mejora de la gestión interna consisten básicamente en la puesta en marcha de aplicaciones de control de gestión y presupuestario por proyectos, que incide en la mejora de la asignación de recursos.

La implementación de esta medida se inició en el 2003 y se prevé la finalización de la misma a finales de 2004.

La ejecución de estas medidas no generará costes para AVÁNZIT TECNOLOGÍA al estar realizándose con recursos internos de la Sociedad.

(b) *Medidas para los Objetivos Comerciales:*

(i) *En el ámbito de los operadores de telecomunicaciones, el desarrollo de nuevas oportunidades con su principal cliente, Telefónica, y el traslado de este conocimiento y experiencia al resto de operadores de telecomunicaciones, tanto fijas como móviles.*

Medidas con respecto al Grupo Telefónica

Las acciones comerciales con Telefónica están orientadas a dar solución a Telefónica en sus propios objetivos los cuales básicamente se reducen a dos:

- incrementar el ancho de banda de su red incorporando tecnologías de nueva generación.
- ampliar y mejorar los servicios al cliente final (como p.e. el Proyecto Imagenio, que consiste en dar servicio de televisión a través de la red telefónica).

Para llevar a cabo estas actividades comerciales, AVÁNZIT TECNOLOGÍA tiene un importante apoyo en su Contrato de Proveedor Preferente el cual ha sido renovado el 13 de abril de 2004. Los retos que este contrato supone para AVÁNZIT TECNOLOGÍA son los siguientes:

- (a) Incrementar la oferta de tecnologías, productos y servicios de AVÁNZIT TECNOLOGÍA que encajen en las necesidades de Telefónica. Esta oferta se centrará en las siguientes tecnologías basadas en:
 - (i) Servicios Internet Protocol (IP).
 - (ii) Cache (memoria de visitas Internet).
 - (iii) Seguridad.
 - (iv) Gestión.
 - (v) *Wireless* y 3G (siguiente paso en el desarrollo de la tecnología móvil)
 - (vi) Voz sobre tecnología de Internet (VoIP).
 - (vii) *Contact Center* (centro de asistencia telefónica).

- (b) Celebrar acuerdos con terceros: fabricantes y proveedores de servicios, que faciliten y potencien la relación con Telefónica.

La ejecución de estas medidas ya ha sido iniciada en el año 2004 y se prevé un desarrollo de las mismas en los próximos tres años.

Los costes de estas medidas son los siguientes:

- (i) la formación de los técnicos en las nuevas tecnologías y productos con el fin de permitir a AVÁNZIT TECNOLOGÍA disponer de la capacidad necesaria para diseñar, instalar y mantener los productos y tecnologías que Telefónica según sus necesidades les demande. AVÁNZIT TECNOLOGÍA ha calculado aproximadamente unos costes de 10.000 -12.000 euros por persona y año.
- (ii) la inversión en equipos que permitan dar una formación continua dentro de AVÁNZIT TECNOLOGÍA. El coste de esta inversión depende del precio de la tecnología necesaria en cada momento y de los acuerdos comerciales establecidos con los fabricantes.

Medidas con respecto a otros operadores

Para el desarrollo de las relaciones con otros operadores de telecomunicaciones se están diseñando acciones que potencien la actual presencia incipiente en otros operadores a través de:

- (a) réplica de los conocimientos adquiridos en Telefónica a estos otros operadores.
- (b) formación en aquellas otras tecnologías que puedan ser de un fabricante distinto a los seleccionados por Telefónica.
- (c) alianzas con fabricantes de tecnologías (equipos de transmisión, equipos de conmutación de datos, etc.) seleccionados por cada operador.

La ejecución de estas medidas ya ha sido iniciada en el año 2004 (como p.e. con el cliente Auna) y se prevé un desarrollo de las mismas en los próximos dos años.

Los costes de estas medidas se limitan:

- (i) a los costes de formación en aquellas otras tecnologías que puedan ser de un fabricante distinto a los seleccionados por Telefónica. AVÁNZIT TECNOLOGÍA ha calculado aproximadamente unos costes de 10.000-12.000 euros por persona y año.
- (ii) a costes comerciales en el marco de las alianzas con los fabricantes

- (ii) *Trasladar, en el ámbito de otras industrias, el “know-how” en temas de redes, de desarrollo e integración de aplicaciones a sectores como el financiero, “utilities” y Administraciones Públicas.*

Las medidas a adoptar para la consecución de este objetivo serían las siguientes:

- (a) Establecer una organización comercial segmentada por clientes y sectores de mercado con comerciales de dedicación exclusiva a estos clientes y/o sectores con la que se permita alcanzar un conocimiento profundo de la organización del cliente. Asimismo, establecer para los comerciales objetivos de venta con incentivación económica, seguimiento y formación en técnicas de venta, y contando con un apoyo técnico de pre-venta por parte de la organización técnica.
- (b) Reforzar la coordinación comercial entre AVÁNZIT TECNOLOGÍA y AVÁNZIT TELECOM (y en otros casos con TELSON), mediante la presentación de ofertas conjuntas en UTE's virtuales donde las compañías del Grupo se complementan (tanto en capacidades como en clientes).

La ejecución de esta medida ya ha sido iniciada y se prevé un desarrollo de las mismas hasta finales de 2005.

Los costes de esta medida se soportan en la contratación de personal cualificado en el área comercial y conocedores del sector en el que van a desarrollar su actividad de venta. AVÁNZIT TECNOLOGÍA ha calculado aproximadamente unos costes de entre 90.000 y 120.000 euros por comercial contratado y en función de que alcance sus objetivos de venta.

- (iii) *Aumento del reconocimiento de marca de AVÁNZIT TECNOLOGÍA como empresa con experiencia, “know-how” y calidad en el sector tecnológico fuera de Telefónica.*

Las medidas para conseguir este objetivo consisten básicamente en:

- (a) la evaluación continua por los clientes de los trabajos y servicios prestados mediante encuestas mensuales enviadas desde AVÁNZIT TECNOLOGÍA.
- (b) el desarrollo de un plan de comunicación para publicitar los logros y éxitos con otros clientes diferentes a Telefónica e incorporar estos clientes a la evaluación continua de calidad mencionada anteriormente.
- (c) la participación en proyectos paneuropeos de desarrollo de productos o servicios basados en su mayoría en subvenciones de la Unión Europea (p.e., Sexto Programa Marco Europeo: Proyecto OPMA -*Open Platform Mobile Activities*).

La ejecución de estas medidas se ha iniciado en el presente año 2004 y tiene una planificación y periodicidad anual, teniendo el Proyecto OPMA un plazo de dos años.

Los costes para la puesta en práctica de estas medidas se han calculado en torno a los 200.000 euros anuales aproximadamente.

(iv) *Desarrollo del área internacional.*

Con el objeto de lograr el desarrollo del área internacional, AVÁNZIT TECNOLOGÍA ha adoptado las siguientes medidas:

- (a) Establecer acuerdos comerciales entre AVÁNZIT TECNOLOGÍA y sus filiales para que éstas puedan, a su vez, comercializar a las entidades del Grupo Telefónica presentes en el área internacional (fundamentalmente Latinoamérica) los productos y servicios desarrollados por AVÁNZIT TECNOLOGÍA para el cliente Telefónica en España.
- (b) Establecer acuerdos de colaboración y soporte entre estas filiales y AVÁNZIT TECNOLOGÍA de forma que se les proporcione asistencia y soporte técnico bajo un acuerdo de precios prefijado.

Estas medidas están en curso de implementarse porque con carácter previo se está procediendo al análisis, evaluación económica, financiera y de cartera comercial de estas filiales fundamentalmente de Méjico y Brasil. Se prevé que a lo largo del año 2005 se tengan establecidos los acuerdos mencionados anteriormente.

Los costes para la adopción de estas medidas están pendientes de fijación hasta tanto no se concluya el análisis y evaluación general de las filiales anteriormente referido.

(c) *Medidas para los Objetivos Financieros:*

La recuperación financiera de AVÁNZIT TECNOLOGIA se realizará a través de las medidas que se detallan en el apartado 3.2 posterior sobre "Planes de Financiación"

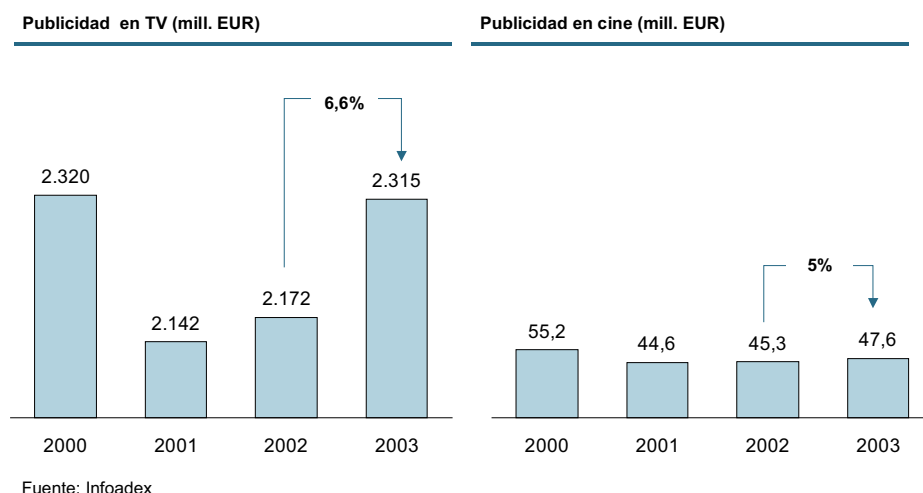
1.2.2.2. TELSON

- Situación del sector en el que opera TELSON

En lo relativo al negocio de medios de AVÁNZIT, desarrollado a través del Grupo TELSON, se ha podido constatar desde comienzos de 2004 una relativa recuperación del mercado audiovisual, si bien no se puede confirmar todavía que la tendencia a largo plazo haya mejorado. Aunque no existan previsiones estadísticas normalizadas y fiables para los próximos años, se constata una mayor demanda de anuncios, pero con probable deterioro de los márgenes causados por el exceso de capacidad instalada en el mercado y la aparición de nuevos competidores de tamaño pequeño/medio, operando tecnologías en general menos costosas.

En el cuadro dispuesto a continuación se describe la evolución de la publicidad en televisión y cine (datos hasta 2003). Es especialmente significativo el incremento del 6,6% que se produce en la publicidad televisiva y que confirma la recuperación del sector hasta los niveles del ejercicio 2000 si bien no se traduce en el incremento de los presupuestos de producción. En el caso de la publicidad en el cine se observa que desde 2001 el mercado se ha mantenido estable con una cierta recuperación en 2003.

Evolución de la publicidad en TV y cine



Existen expectativas razonables en lo referente a la recuperación del mercado de cine a medio plazo confirmando, e incluso aumentando, la tendencia positiva experimentada hasta 2002 con la consiguiente oportunidad de negocio para TELSON.

Por otro lado, es posible constatar un traslado del gasto en publicidad convencional (la realizada a través de canales de televisión, emisoras de radio, cine y publicaciones impresas) hacia acciones denominadas "*below the line*" que están destinadas a la comunicación de la imagen de un producto por medios alternativos a los tradicionales (básicamente, eventos, promociones y productos multimedia).

Esta tendencia implica mayores posibilidades de desarrollo de las líneas de actividad que se encuadran dentro del área de comunicación corporativa (eventos, video institucional, nuevas tecnologías). El alto grado de atomización de estos mercados y la falta de información fiable de tipo cuantitativo no permite elaborar estimaciones consistentes del crecimiento o participación en el mercado, si bien el equipo directivo, basándose en su dilatada experiencia en el mercado, confía en alcanzar un crecimiento y márgenes atractivos.

En lo que se refiere a servicios técnicos a televisiones, cabe esperar una tendencia a la estabilidad o incluso alguna reducción de las inversiones debido a la crisis de rentabilidad generalizada en el mercado televisivo. Durante el ejercicio de 2004, se va a producir un importante número de concursos en las televisiones autonómicas que se verán impulsadas por el nuevo marco político surgido de las últimas elecciones generales.

- Objetivos de TELSON

Constituyen los objetivos de TELSON para lo próximos cuatro años los siguientes:

- (a) Objetivos Comerciales:
 - (i) Desarrollo de mercado
 - (ii) Aumento de eficiencia
 - (iii) Desarrollo del área internacional
- (b) Objetivos Financieros.- Recuperación financiera de la Sociedad

- Medidas adoptadas por TELSON

Para la consecución de los objetivos citados en el epígrafe inmediatamente anterior TELSON se propone realizar y ejecutar las siguientes medidas, agrupadas según los objetivos a lograr:

- (a) *Medidas para las Objetivos Comerciales*
 - (i) *Desarrollo de mercado*

Las medidas adoptadas por TELSON para lograr un mejor desarrollo en el mercado son las siguientes:

- (a) Incremento de fuerza de ventas, que se traducirá en la contratación de comerciales y en la transformación de personal vigente en funciones comerciales.
- (b) Perfeccionamiento de los sistemas de gestión comercial, que incluye el reforzamiento de los sistemas informáticos y el aprovechamiento integrado de la base de clientes.
- (c) Reforzar la coordinación comercial con AVÁNZIT TECNOLOGÍA y AVÁNZIT TELECOM.
- (d) Desarrollo de alianzas estratégicas, asociándose a empresas con conocimientos, habilidades y posiciones de mercado complementarios con TELSON.

El desarrollo de estas medidas se ha iniciado en el ejercicio 2004 y se prevé su conclusión dentro del mismo año, sin perjuicio de que algunas de ellas perduren en un ciclo temporal más largo.

Los costes derivados de la ejecución de estas medidas son prácticamente nulos debido a: (i) la incorporación de comerciales con cartera propia (el coste medio derivado de estas incorporaciones se calcula que serán de aproximadamente unos 60.000 euros); (ii) la modificación de las funciones del personal actual de la compañía; y (iii) por los desarrollos propios de aplicaciones informáticas.

(ii) *Aumento de eficiencia*

Las medidas para la consecución de este objetivo son las siguientes:

- (a) Mejora de la gestión de compras.
- (b) Reducción de gastos generales.
- (c) Revisión de contratos de mantenimiento.
- (d) Control y mejora de procesos de producción y administración.

La ejecución de estas medidas se ha iniciado durante el ejercicio 2004 y se prevé hacerlas efectivas antes de concluir el mismo.

La ejecución de estas medidas supondrá un ahorro estimado de 1.000.000 de euros durante el ejercicio 2004.

(iii) *Desarrollo del área internacional*

Las medidas destinadas a mejorar el desarrollo de TELSON en su área internacional son las siguientes:

- (a) Alianza firmada recientemente por TELSON con NONSTOP Digital, S.A. (Argentina, Brasil y México) con la finalidad de crear un gran grupo de prestación de servicios y contenidos para la Península Ibérica y América Latina. El acuerdo incluye el intercambio de equipos de gestión, la comercialización de programas de televisión, soluciones pan-regionales de servicios integrados para los grandes estudios y la creación de nuevos productos y servicios. La duración es indefinida.
- (b) Se han iniciado las actuaciones para la apertura de una filial de TELSON en Francia. Esta nueva sociedad tendrá como matriz a Ostra Delta y será la base para la comercialización de TELSON en Francia y Europa.
- (c) Actualmente TELSON cuenta con agentes en Miami, Doha y París y se encuentra localizando una red de agentes comerciales en Extremo Oriente y Portugal.
- (d) Se está realizando un estudio de valoración en el mercado norteamericano y de Méjico a través de sus agentes en Miami.

La adopción de estas medidas se ha iniciado durante el ejercicio 2004, siendo una estrategia a desarrollar durante varios ejercicios.

Las presentes medidas no generarán costes sino que se prevé que de las mismas se obtengan ingresos.

(b) *Medidas para los Objetivos Financieros:*

La recuperación financiera de TELSON se realizará a través de las medidas que se detallan en el apartado 3.2. posterior sobre "Planes de Financiación".

1.2.2.3. AVÁNIZIT TELECOM

- Situación del sector en el que opera AVÁNIZIT TELECOM

La situación del negocio de telecomunicaciones de AVÁNIZIT, desarrollado a través de AVÁNIZIT TELECOM, está influenciada por los siguientes aspectos:

- La reorganización del Grupo Telefónica en España a finales de 2003, que contempló una reducción sustancial de personal con un plan de prejubilaciones, tendrá un efecto positivo para AVÁNIZIT TELECOM, ya que obliga a Telefónica a trasladar, en los próximos años, parte de su actividad relacionada con el "Contrato Global", a sus empresas colaboradoras, entre las que se encuentra AVÁNIZIT TELECOM.
- Con la aprobación de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, el acceso a internet pasa a ser un servicio considerado "universal" y debe ser garantizado por Telefónica de España en su condición de operador dominante. Para ello a lo largo del año 2003 comenzó la sustitución de las líneas TRAC (Telefonía Rural de Acceso Celular) por las que se ofrecía el servicio de telefonía fija a las 260.000 líneas ubicadas en las zonas rurales más despobladas y de difícil acceso, proceso que deberá estar completado a finales de 2004. Telefónica adjudicó a Siemens la construcción de esta red y a Amper la sustitución de los equipos en los domicilios de los clientes. En este punto AVÁNIZIT TELECOM ha presentado varias ofertas para Siemens, ofertas que actualmente se encuentran en proceso de adjudicación.
- Con respecto a las redes de telecomunicaciones fijas de banda ancha, España es uno de los países líderes en cuanto a la disponibilidad de líneas ADSL entre los internautas. Se espera que esta tendencia se consolide teniendo en cuenta que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobó a finales de 2003 la liberalización de los precios que se cobran a los usuarios finales de ADSL. Con esta medida se autoriza la comercialización de nuevos servicios a través de ADSL, servicios de valor añadido que previsiblemente influirán en el atractivo que supone disponer de conexión de banda ancha en los hogares españoles. En esta línea, Telefónica de España ha pedido en junio de este año permiso a la CMT para duplicar el ancho de banda (a 512 Kbps) sin aumento de tarifa para sus abonados de ADSL con el objetivo de fomentar el crecimiento del mercado ADSL. AVÁNIZIT TELECOM presta servicios de provisión y mantenimiento de ADSL en su "Contrato Global" con Telefónica de España.

Igualmente, dentro del sector de telecomunicaciones fijas las empresas de cable vuelven a realizar inversiones en el año 2004 y se prevé que en los próximos años continúen con dichas inversiones para la expansión y despliegue de sus redes donde AVÁNIZIT TELECOM tiene capacidad para realizar obras llave en mano de infraestructura de cable (diseño, ingeniería, construcción, puesta en marcha).

- Con respecto a las redes de telecomunicaciones móviles, conviene destacar que en los próximos años se prevén inversiones importantes para el despliegue de la red UMTS por parte de Telefónica Móviles, Vodafone, Amena y posiblemente Xfera. El Gobierno ha anunciado, como muestra de la alta

prioridad que tienen los servicios móviles, un conjunto de medidas que faciliten acelerar el despliegue de infraestructura (antenas) para mejorar la cobertura móvil actual y garantizar una mayor y más rápida aceptación de la tecnología UMTS. AVÁNZIT TELECOM está capacitada para actuar como proveedor de las mencionadas redes móviles.

- Objetivos de AVÁNZIT TELECOM

AVÁNZIT TELECOM tiene los siguientes objetivos:

- (a) Objetivos Operativos.- Optimización operativa AVÁNZIT que contempla la reducción de costes y el aumento de productividad y calidad.
- (b) Objetivos Comerciales:
 - (i) Diversificación de la cartera de clientes y obtención de nuevos contratos.
 - (ii) Desarrollo del área internacional.
- (c) Objetivos Financieros.- Recuperación Financiera de la Sociedad.

- Medidas adoptadas por AVÁNZIT TELECOM

Para la consecución de los objetivos citados en el epígrafe inmediatamente anterior AVÁNZIT TELECOM se propone realizar y ejecutar las siguientes medidas:

- (a) *Medidas para los Objetivos Operativos.- Optimización operativa AVÁNZIT*

Para lograr la optimización operativa de AVÁNZIT TELECOM se están llevando a cabo las siguientes medidas:

- (a) Implantación de un programa sistemático de control de gestión y seguimiento de, entre otros conceptos, la productividad del personal, incentivos de productividad, horas extras, vehículos y gastos varios.

La ejecución de esta medida se inició durante el último trimestre de 2003 y tiene carácter recurrente.

El coste de la ejecución de esta medida es nulo por ser realizada por empleados ya existentes dentro de la Sociedad. Esta medida ya ha tenido un impacto en la cuenta de resultados estimado en un ahorro de 150.000 – 200.000 Euros/mes y se esperan obtener ahorros adicionales.

- (b) Flexibilización de los costes de la mano de obra directa (en línea con las necesidades de trabajo). Para conseguir la flexibilización de la mano de obra se está avanzando en los siguientes frentes:
 - Reducir la dependencia en personal propio (desplazada de centros de trabajo totalmente o parcialmente cerrados a raíz del Contrato Global suscrito con Telefónica).
 - Planteamiento de plan de prejubilaciones de personas mayores de 55 años, principalmente dedicadas a actividades en decrecimiento.

- Modificaciones al convenio colectivo que permiten flexibilizar los costes del personal propio.
- Renegociación del convenio colectivo para adaptarlo a la realidad actual del entorno productivo de la empresa.

La ejecución de esta medida se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el E.R.E. aprobado para AVÁNZIT TELECOM el pasado 7 de julio de 2004, para lo cual la Sociedad había dotado ya una provisión a 31 de diciembre de 2003 que asciende a 8,7 millones de euros aproximadamente.

Los ahorros que se pueden conseguir con estas medidas son variables en función de los acuerdos a los que finalmente se llegue con respecto a la renegociación del convenio colectivo que se explica a continuación. No obstante, según las últimas estimaciones de la Sociedad, su implantación supondría un ahorro inmediato que oscila entre 200.000 y 400.000 Euros/mes.

(c) Renegociación del convenio colectivo. Las medidas convencionales inmediatas a implantar contemplan las siguientes acciones:

- Aumento de la jornada laboral.
- Reducción de pluses a cobrar por cargos de mando.
- Reducción del precio actualmente establecido para las horas extraordinarias.
- Congelación del salario y de la totalidad de los pluses.
- Cambios en el concepto de antigüedad del personal.
- Aumentos en los mínimos de rendimiento necesarios para cobrar pluses de productividad.
- Cambio del horario laboral de técnicos y administrativos de la empresa para adaptarse mejor a las necesidades del trabajo.

La ejecución de esta medida se ha iniciado durante el año 2004. Desde el pasado 7 de julio de 2004, fecha en la que se aprobó el E.R.E. de AVÁNZIT TELECOM, hay un plazo de entre 3 y 6 meses para la negociación de un nuevo convenio colectivo.

No se incurrirá en costes para la ejecución de esta medida. Por el contrario se calcula que esta medida producirá un ahorro que oscilará entre los 50.000 – 100.000 Euros/mes.

(d) Creación del Centro de Despacho único nacional o centro de soporte de obra, propio de TELECOM, a través del cual se organiza parte de la actividad con el principal cliente, Telefónica. El personal afectado podrá realizar trabajos de obra directa una vez haya recibido la formación adecuada.

AVÁNZIT TELECOM, como parte del servicio que presta a su cliente Telefónica, tiene montados varios centros de despacho, cuya forma de operar no es eficiente para la Sociedad.

Al día de hoy AVÁNZIT TELECOM cuenta con 66 despachadores a nivel nacional. Se estima que con la centralización y automatización de los procesos de despacho y franqueo, con el apoyo de las herramientas facilitadas por el cliente, se podrá realizar las mismas funciones con 35 personas. Adicionalmente la Empresa estima que estas 31 personas pueden convertirse en técnicos instaladores una vez hayan recibido una mínima formación específica.

Esta medida se encuentra en su fase inicial de diseño y se prevé que la misma pueda ser efectiva a lo largo de este año 2004.

Esta medida no ocasionará ningún coste adicional y se calcula que puede generar un ahorro de en torno a 45.000 Euros/mes.

(b) Medidas para los Objetivos Comerciales:

(i) Diversificación de la cartera de clientes y obtención de nuevos contratos

En la actualidad el 95% de los ingresos de AVÁNZIT TELECOM provienen del "Contrato Global" firmado con Telefónica de España. Uno de los objetivos de la Sociedad consiste en diversificar la cartera de clientes y en la obtención de nuevos contratos.

Para ello, las medidas para conseguir el objetivo de diversificación de la cartera de clientes y la obtención de nuevos contratos son las siguientes:

- (a) Reforzar la oferta comercial de la Sociedad con otros potenciales colaboradores complementarios, como las empresas de ingeniería, los distribuidores y fabricantes de equipos, y las empresas que puedan necesitar colaboración para la instalación de catenarias.
- (b) Reforzar la coordinación comercial entre AVÁNZIT TELECOM y AVÁNZIT TECNOLOGÍA (y en otros casos con TELSON), mediante la presentación de ofertas conjuntas en UTE's virtuales donde las sociedades del Grupo se complementan (tanto en capacidades como en clientes).
- (c) Reconstruir capacidades internas en actividades con potencial, como son la Infraestructura de Móviles y las actividades relacionadas con Ferrocarriles (señalización, electrificación/catenaria).
- (d) Realizar un esfuerzo comercial enfocado a clientes de gran potencial, como por ejemplo Aena, RENFE, Vodafone y las empresas de cable, apoyándose en las medidas anteriores.

Estas medidas se iniciaron a finales del año 2003 teniendo todas ellas carácter recurrente.

La ejecución de estas medidas no genera costes adicionales, al utilizar recursos ya existentes en la propia compañía.

(ii) *Desarrollo del área internacional.*

La evolución reciente del área internacional de AVÁNZIT TELECOM, fundamentalmente Latinoamérica, muestra signos de recuperación materializados a través de nuevas oportunidades de negocio para sus filiales. Partiendo de esta base, al objeto de lograr un mejor desarrollo del área internacional, AVÁNZIT TELECOM ha adoptado como medida prioritaria el análisis de la viabilidad económica, financiera y de cartera comercial de las filiales latinoamericanas de AVÁNZIT TELECOM (fundamentalmente en Chile, Brasil y Argentina) con el objeto de llevar a cabo una posible reestructuración futura.

Estas medidas están en curso de implementarse y se prevé que a lo largo de este año y del 2005 se haya definido una estrategia clara para el área internacional.

Los costes para la adopción de estas medidas están pendientes de fijación hasta tanto no se concluya el análisis y evaluación general de las filiales anteriormente referidas.

(c) *Medidas para los Objetivos Financieros:*

La recuperación financiera de AVÁNZIT TELECOM se realizará a través de las medidas que se detallan en el apartado 3.2. posterior sobre "Planes de Financiación"

1.3. CAMBIOS SIGNIFICATIVOS QUE, EN SU CASO, PUDIERAN HABERSE PRODUCIDO RECIENTEMENTE

Como hechos más significativos acontecidos desde el registro del Folleto Continuo de la Sociedad en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 13 de julio de 2004, deben mencionarse los siguientes:

Recientemente, AVANZIT ha tomado y ejecutado las siguientes decisiones, siguiendo el Plan Estratégico definido para sus actividades internacionales y que quedó expuesto en el Capítulo VII del Folleto Continuo de la Sociedad:

- (i) que las filiales que desarrollan la actividad propia de AVANZIT TELECOM en Argentina y Chile (Radiotróica de Argentina, S.A. y Empresa Constructora Radiotróica de Chile Ltda.) pasen a depender en un 100% de la citada AVANZIT TELECOM;
- (ii) ampliar capital en Radiotróica de Argentina, S.A., por importe de 1,07 millones de Euros y en Empresa Constructora Radiotróica de Chile Ltda. por importe de 2,07 millones de Euros, en ambos casos mediante compensación de créditos;
- (iii) iniciar el proceso de liquidación ordenada de su sucursal en Colombia, inactiva desde octubre de 2002.

De este modo se consolidan las actividades de AVANZIT TELECOM en Argentina, Perú y Chile (ya relanzada). Se prevé que Empresa Constructora Radiotrónica de Chile Ltda. pueda volver a estar incluida en el perímetro de consolidación del Grupo.

La evolución del Expediente de Regulación de Empleo en AVANZIT TELECOM, S.L.U. se menciona en el apartado 4.3 de este Informe.

Sin perjuicio de las novedades expuestas en el presente epígrafe, no existe ningún otro cambio significativo respecto de las actividades expuestas en el Folleto Continuo de la Sociedad registrado en la CNMV el pasado 13 de julio de 2004

2. PRESUPUESTOS EJERCICIO 2004

Una vez descritos los objetivos del Grupo AVÁNZIT y las medidas para alcanzar los mismos a continuación pasamos a describir el plan de negocios de AVÁNZIT para los próximos cuatro años.

El plan de negocio se basa en el balance cerrado a 30 de abril de 2004 sin incluir el efecto de las salvedades de los auditores, las cuales son rechazadas en su totalidad por la Sociedad. Las proyecciones de balance difieren respecto del balance cerrado a 30 de abril únicamente en el efecto sobre las mismas de los Convenios de Acreedores y, en particular, los datos a 30 de abril de 2004 difieren de los datos auditados a esa misma fecha en lo referente a los derechos de capitalización, quitas y pagos aplazados en AVÁNZIT TECNOLOGÍA Y AVÁNZIT TELECOM. Esto se explica porque los convenios concursales han previsto que los acreedores que acrediten mayor saldo o nuevo crédito por Resolución Judicial firme antes de la celebración de la Junta General Extraordinaria de AVÁNZIT que debe aprobar la ampliación de capital necesaria para el cumplimiento de los mismos, podrán optar por la opción de los Convenios de Acreedores que cada uno de ellos elija. Por lo tanto, hasta la fecha de aprobación de la ampliación de capital los importes correspondientes a derechos de capitalización en AVÁNZIT, quitas y pagos aplazados podrían ser modificados como consecuencia de las referidas previsiones de los Convenios de Acreedores. En cualquier caso, las modificaciones mencionadas no serán significativas.

En este Informe Especial se incluyen planes del negocio consolidado del Grupo Avanzit. En el Folleto Informativo Continuado, registrado por la CNMV el pasado 13 de julio de 2004, se incluye información detallada de los planes de negocio por línea de actividad.

Hipótesis

A continuación se mencionan las hipótesis tomadas por AVÁNZIT como punto de partida en la elaboración de su plan de negocio. Dichas hipótesis recogen por un lado el entorno global en el que se mueven AVÁNZIT y sus filiales y por otro lado el entorno particular de dichas sociedades.

- Entorno Global

Los estados financieros proyectados adjuntos, se basan en una serie de hipótesis generales referentes al entorno global de las sociedades. Estas hipótesis, que por su propia naturaleza no suponen ninguna garantía de la evolución futura de los resultados, son las siguientes:

- (a) Mantenimiento de las actuales previsiones macroeconómicas, sin tensiones inflacionistas, cambios en las tasas de interés ni en los tipos de cambio importantes, así como déficit público controlado.
- (b) Ausencia de cambios significativos en el régimen regulador y fiscal a lo largo del periodo proyectado en España.
- (c) Se estima que en los próximos 5 años el sector de Tecnología, Telecomunicaciones y Media no quedará obsoleto por avances inesperados.
- (d) Ausencia de alteraciones significativas en el entorno competitivo de las Sociedades.
- (e) No se prevé que la regulación que los Organismos Comunitarios, el Estado Español u otras instituciones competentes puedan establecer en el futuro, vaya a suponer limitaciones que afecten sustancialmente al negocio, a sus productos o a sus mercados objetivos.
- (f) Ausencia de circunstancias excepcionales, catástrofes meteorológicas, situaciones de guerra o alteraciones significativas en el escenario de estabilidad social, económica y política generalmente previsible.
- (g) Que el perímetro de consolidación de AVÁNZIT no se altere a lo largo del periodo considerado. Es decir, que no se lleven a cabo adquisiciones o desinversiones sustanciales.

- Entorno Particular

Los estados financieros proyectados adjuntos, se basan en una serie de hipótesis referentes al entorno particular de las sociedades. Aunque suponen la mejor estimación de la Sociedad sobre dichas variables, se basan en hechos futuros inciertos cuyo cumplimiento es imposible determinar en el momento actual. Cualquier desviación sobre las hipótesis consideradas podría tener efectos significativos en la Sociedad y comprometer su viabilidad futura.

Estas hipótesis, que por su propia naturaleza no suponen ninguna garantía de la evolución futura de los resultados, son las siguientes:

- (a) Progresiva recuperación de la cifra de negocios hasta alcanzar en los ejercicios 2006 y 2007 las cifras existentes en el ejercicio 2001, excluyendo las actividades que se han dejado de realizar en el Grupo.
- (b) Dedicación exclusiva a las líneas de negocio actuales.
- (c) No se ha considerado el efecto positivo que pudieran tener para los recursos propios de AVÁNZIT y de sus filiales aumentos de capital posteriores y sucesivos al requerido para dar cumplimiento a los Convenios de Acreedores.
- (d) No se han considerado mejoras en las condiciones contractuales con clientes y proveedores.

- (e) No se han considerado variaciones en los gastos variables de producción (esto es, proveedores, materiales, etc) a pesar del mayor volumen de negocio que se puede alcanzar en un futuro.
- (f) No se han incluido actividades internacionales.
- (g) Respecto a los resultados derivados de la aplicación de los efectos de los Convenios de Acreedores, éstos pueden variar hasta su materialización. Estas variaciones pueden afectar a los derechos de capitalización, quitas y pagos aplazados ya que se pueden reconocer más créditos o ajustar los saldos hasta su efectiva realización. En el caso de estas proyecciones los derechos de capitalización son superiores a los inicialmente contabilizados en el cierre de abril de 2004 puesto se ha considerado un mayor número de créditos que se capitalizarían.

En el Capítulo 0 , Apartado 0.2.2 (Circunstancias relevantes a considerar sobre Avánzit - Hipótesis esenciales de la Sociedad) y en el Capítulo VII (Evolución reciente y perspectivas de Avánzit) del Folleto Informativo Continuo mencionado anteriormente, se detallan las hipótesis básicas sobre las que la Sociedad ha establecido su plan de negocios y ha proyectado sus expectativas de estados financieros hasta el ejercicio 2008. Asimismo, en el Capítulo VII, se incluyen los presupuestos anuales hasta el ejercicio 2008 y comentarios sobre las partidas mas significativas de cuenta de resultados, activo y pasivo a nivel consolidado y por línea de actividad(Avánzit Tecnología, S.L.U., Grupo Telson y Avánzit Telecom, S.L.U.)

MONITOR GROUP HISPANIA, S.L. ha emitido con fecha 23 de junio de 2004 un informe sobre la razonabilidad de las proyecciones recogidas en el plan de negocio de TELSON confirmando igualmente la razonabilidad de las hipótesis sobre las que se elaboran dichas proyecciones.

ROLAND BERGER, S.A.U. ha emitido con fecha 28 de junio de 2004 un informe sobre la razonabilidad de las proyecciones recogidas en el plan de negocio de AVÁNZIT TECNOLOGÍA y AVÁNZIT TELECOM confirmando igualmente la razonabilidad de las hipótesis sobre las que se elaboran dichas proyecciones.

Está previsto que se recuperen los niveles de actividad de AVÁNZIT anteriores a la suspensión de pagos. En este sentido esta previsto sobrepasar los 200 millones EUR de facturación en 2006 y llegar a los 285 millones EUR en 2008. Esta previsto que el grupo obtenga beneficios este mismo año y llegue a una rentabilidad antes de impuestos (BAI) del 15% en 2008.

A continuación se recoge la cuenta de resultados consolidada estimada del Grupo AVÁNZIT hasta el año 2008:

GRUPO AVANZIT CONSOLIDADO		CUENTA DE RESULTADOS PRESUPUESTADA					
Miles de Euros							
CONCEPTO	2003	30/04/2004	2004E	2005E	2006E	2007E	2008E
VENTAS	129.386	45.901	142.875	175.641	213.903	256.540	285.217
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	126.232	44.822	125.574	143.639	171.002	203.342	227.966
EBITDA	3.154	1.079	17.301	32.002	42.901	53.198	57.251
% sobre ventas	2,4%	2,4%	12,1%	18,2%	20,1%	20,7%	20,1%
Dotaciones para amortizaciones de inm.	11.052	3.322	10.460	10.241	9.941	9.771	9.377
Variación provisiones de tráfico	794	0	428	438	448	458	468
EBIT	-8.692	-2.243	6.412	21.323	32.512	42.969	47.406
% sobre ventas	-6,7%	-4,9%	4,5%	12,1%	15,2%	16,7%	16,6%
Resultados financieros	-1.441	-700	-4.165	-2.329	-2.756	-2.797	-2.350
Amortización fondo de comercio	-219	-156	-468	-468	-468	-468	-468
RESULTADO ORDINARIO	-10.351	-3.099	1.779	18.525	29.288	39.704	44.588
% sobre ventas	-8,0%	-6,8%	1,2%	10,5%	13,7%	15,5%	15,6%
Resultados extraordinarios	-1.162	148.780	149.320	-842	-842	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-11.513	145.681	151.099	17.683	28.446	39.704	44.588
% sobre ventas	-8,9%	317,4%	105,8%	10,1%	13,3%	15,5%	15,6%
Socios Externos	115	87	183	392	498	583	672
Impuesto sobre beneficios	-87.809	34.017	42.577	6.259	10.011	13.937	15.630
RESULTADO NETO	76.181	111.578	108.338	11.032	17.936	25.183	28.286
% sobre ventas	58,9%	243,1%	75,8%	6,3%	8,4%	9,8%	9,9%

Con respecto a las cifras incluidas en el año 2003 y a 30 de abril de 2004, hay que destacar que las mismas no coinciden con las incluidas en las cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 ni con las del balance cerrado a 30 de abril de 2004 porque, en coherencias con las previsiones del año 2004 en adelante, se han excluido las filiales latinoamericanas.

Los principales gastos de explotación lo forman las compras de mercaderías, los trabajos realizados por otras empresas (instaladores, *freelance*, soporte, etc.) y los gastos de personal.

La compra de mercaderías y los trabajos realizados por otras empresas son gastos que dependen directamente del volumen de negocio al ser parte integrante del producto o servicio final. Dichos gastos se han presupuestado manteniendo la relación existente en los ejercicios anteriores (histórico) respecto a la cifra de negocio.

Las partidas proyectadas de gasto de personal incluyen los salarios y los costes sociales a cargo de la empresa. Dicho gasto, en los primeros ejercicios estimados (2004-2005), no experimenta un incremento significativo debido a la implementación de medidas de mejora de la productividad como, por ejemplo:

- (i) la implantación del Centro de Despacho único nacional de AVÁNZIT TELECOM, por el cual se coordina de forma eficiente las cargas de trabajo del personal.
- (ii) la reducción de costes como consecuencia de la implantación del Centro de Servicios Corporativos.
- (iii) la puesta en marcha de aplicaciones de control de gestión y presupuestario por proyectos, que incide en la mejora de la asignación de recursos.

- (iv) herramientas de búsqueda interna de los perfiles profesionales más idóneos y/o capacitados.
- (v) control de horas.

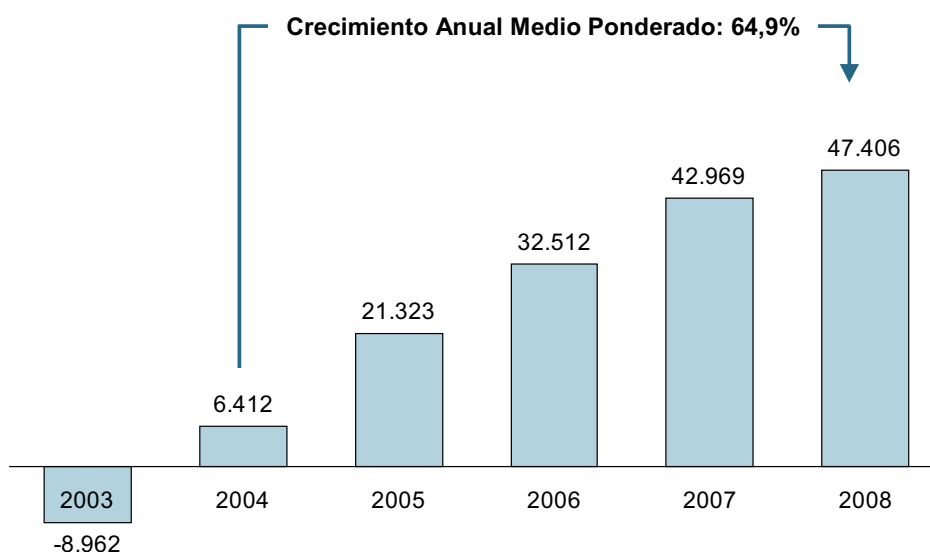
Para los siguientes ejercicios (2006-2008) se estiman subidas moderadas en el gasto de personal, pero nunca alcanzando los incrementos porcentuales del volumen de negocio.

Como consecuencia de todo ello el EBITDA medio experimenta un incremento sustancial hasta el ejercicio 2006, estabilizándose el porcentaje del EBITDA sobre ventas en el 20% a partir de dicho ejercicio.

El gasto financiero se ha estimado como consecuencia del *factoring* sin recurso de nuestro cliente principal (Telefónica). El anticipo presupuestado equivale únicamente al necesario para financiar las operaciones e inversiones previstas, teniendo en cuenta el tope máximo disponible en cada ejercicio.

A 31 de diciembre de 2004 se estima que los resultados extraordinarios positivos sean por importe de 149.320 miles de euros, correspondientes, principalmente, a la aplicación del efecto de las quitas de los Convenios de Acreedores.

Consolidado-EBIT



En las previsiones contenidas en los próximos apartados se contienen las proyecciones y desviaciones estimadas respecto del Plan de Negocio referido al ejercicio 2004. Estas reflejan las estimaciones de AVANZIT al 31 de diciembre de 2004, considerando y teniendo en cuenta el criterio de cada uno de los responsables de las ramas de actividad que componen el negocio del Grupo AVANZIT.

Las principales causas que han influido negativamente en la evolución de los resultados obtenidos a 30 de septiembre de 2004 y las proyecciones previstas al 31 de diciembre con respecto a los previstos en el plan de negocios, son las siguientes:

- El retraso de 4 meses en la ejecución de las medidas de reestructuración y viabilidad previstas en el Plan de Negocio, cuya cuantificación estimada al 30 de septiembre de 2004 asciende a -1,9 millones de Euros(-2,5 al 31 de diciembre de 2004), lo cual se ha reflejado en un incremento de los gastos que afecta directamente al EBITDA.
- No haberse iniciado en la medida planificada en el Plan de Negocio el desarrollo y crecimiento de la actividad, según lo previsto, sino con el retraso mencionado en el primer apartado anterior, cuya cuantificación estimada al 30 de septiembre de 2004 en el EBITDA asciende a -3 millones de Euros(-3,8 al 31 de diciembre de 2004), lo cual se ha reflejado en una disminución de los ingresos por importe de -16 millones y de gastos por -13 millones de euros.
- El Grupo AVANZIT estima que al 31 de diciembre de 2004 habrá incurrido en otros gastos no presupuestados por 2,0 millones de euros.

La principal causa que ha incidido positivamente en la evolución de los resultados obtenidos a 30 de septiembre de 2004 con respecto a los previstos en el plan de negocios, ha sido la siguiente:

- Aportación del negocio internacional al EBITDA por +1,3 millones de Euros al 30 de septiembre de 2004 (+2 al 31 de diciembre de 2004) y que en el Capítulo VII del Folleto Continuado se consideró neutra su contribución, cuyos ingresos al 30 de septiembre ascienden a 16 millones de euros (20 al 31 de diciembre de 2004).

El Grupo AVANZIT estima un efecto positivo en el Resultado antes de Impuestos, al 31 de diciembre de 2004, de 1,8 millones de Euros debido a un menor gasto financiero con respecto al presupuestado en el Plan de Negocio.

Las hipótesis referentes al entorno particular del Grupo AVANZIT son las siguientes:

(a) Hipótesis consideradas para el incremento de la cifra de negocios

La Sociedad ha previsto en sus hipótesis para los próximos años un crecimiento en su importe neto de la cifra de negocios del 120,4% (lo que supone una tasa anual acumulada del 17,12%), lo que permitirá pasar de una cifra de negocio de 129.386 miles de euros en el 2003 a 285.217 en el año 2008.

A 30 de septiembre de 2004 los ingresos consolidados del Grupo AVANZIT ascienden a 108,9 millones de euros; si proyectamos al 31 de diciembre de 2004, la Sociedad

estima que la cifra prevista en el Plan de Negocio de 143 millones de euros se cumplirá (de los cuales 19,7 millones de Euros corresponderán al negocio internacional, contrastando con la previsión en el Epígrafe VII.2.2.4 del Folleto Continuado que fue de 10 millones de Euros).

(b) Hipótesis consideradas para el incremento de resultados antes de impuestos

La Sociedad ha previsto en sus hipótesis para los próximos años un crecimiento en su importe de resultados antes de impuestos del 487,3% (lo que supone una tasa anual del 97,46%), lo que permitirá pasar de una cifra de resultados negativos de -11.513 miles de euros en el año 2003 a unos beneficios de 44.588 miles de euros en el año 2008.

A 30 de septiembre de 2004 el resultado antes de impuestos asciende a 147,4 millones de euros (debido principalmente a las quitas por importe de 150.696 miles de euros); si proyectamos al 31 de diciembre de 2004, estimamos que, sobre la cifra prevista en el Plan de Negocio de 151,1 millones de euros se producirá una desviación de -2,9 millones de euros, lo que representa un -1,9% sobre el importe de resultados antes de impuestos presupuestado..

La proyección a final de año se basa en la evolución de los resultados obtenidos durante el presente ejercicio, dado que se están reflejando en los mismos los ahorros derivados de las medidas ejecutadas en los trimestres anteriores.

(c) Hipótesis consideradas para el incremento del margen de explotación

La Sociedad ha previsto en sus hipótesis para los próximos años un crecimiento en su margen de explotación del 1.715,19% (lo que supone una tasa anual del 363,04%), lo que permitirá pasar de una cifra de margen de explotación positivo de 3.154 miles de euros en el año 2003 a un margen de explotación positivo de 57.251 miles de euros en el año 2008.

A 30 de septiembre de 2004 el EBITDA asciende a 6,4 millones de euros; si proyectamos al 31 de diciembre de 2004, estimamos que, sobre la cifra prevista en el Plan de Negocio de 17,3 millones de euros se producirá una desviación de -6,3 millones de euros, lo que representa un -36,4% sobre el EBITDA presupuestado de 17,3 millones de euros. El desglose por trimestres durante el ejercicio 2004 de la evolución del EBITDA es como sigue:

<u>Periodo</u>	Miles de euros	Porcentaje sobre trimestre anterior
1º Trimestre	506	-
2º Trimestre	2.308	356%
3º Trimestre	3.543	54%
4º Trimestre (estimado)	4.642	31%
Total previsto	11.000	

(d) Hipótesis relativas a la financiación requerida

El Grupo AVANZIT tiene, a la fecha de presentación de este Informe, un endeudamiento total que alcanza un importe de 193.831 miles de euros. Las necesidades de tesorería inmediatas son de aproximadamente 18 millones de euros (todos ellos a corto plazo) por lo que el importe total ascendería a 212 millones de euros aproximadamente. Dichas necesidades financieras han sido ya previstas en el plan de negocios recogido en el Capítulo VII del Folleto Continuo de AVANZIT registrado en la CNMV el 13 de julio de 2004 como deuda financiera y comercial a corto plazo y largo plazo.

No se considera financiación adicional puesto que se ha partido de la hipótesis de que la Sociedad generará los flujos de caja suficientes para hacer frente a sus necesidades.

A la fecha de registro del presente Informe, con la ampliación de capital propuesta, esta financiación no sería necesaria, dado que de suscribirse completamente superaría las necesidades de financiación manifestadas en el Folleto Informativo Continuo registrado el pasado 13 de julio de 2004.

(e) Amortización del inmovilizado

El nivel de amortizaciones a 31 de diciembre de 2003 fue de 11.052 miles de euros. Está previsto que con la política de provisiones y amortizaciones los flujos de caja o EBIT pasen de -8.692 miles de euros de pérdidas en el 2003 a 47.406 miles de euros de beneficios en el 2008.

A 30 de septiembre de 2004 las amortizaciones y provisiones de inmovilizado ascienden a 7 millones de euros, lo que permite estimar que el importe final del ejercicio 2004 será de 9,3 millones de euros aproximadamente, frente a los 10,9 millones de euros presupuestados. Esta desviación de -1,6 millones de euros representa un 14,7% respecto de la amortización del inmovilizado presupuestada.

En lo que se refiere al EBIT, que al 30 de septiembre de 2004 asciende a -0,7 millones de euros, si proyectamos al 31 de diciembre de 2004, estimamos que, sobre la cifra prevista en el Plan de Negocio de 6,4 millones de euros se producirá una desviación de -4,7 millones de euros, lo que representa un -73,4% sobre el EBIT presupuestado.

3. PLANES DE INVERSION Y FINANCIACION

3.1. PLANES DE INVERSION

El Plan de Inversiones tanto para AVÁNZIT como para su Grupo prevé fundamentalmente la reposición de maquinarias, siendo TELSON y sus filiales las que mayores inversiones realicen, especialmente en adquisición de maquinaria especializada en régimen de arrendamiento financiero. No existen estimaciones objetivas del coste de estas inversiones debido a las diferentes variables que entran en juego, como la rapidez con que estas maquinarias quedan obsoletas debido a la aparición de nuevas tecnologías, el mayor o menor grado de reposición por el deterioro de la maquinaria y el juego de la oferta y de la demanda en el mercado en que operan, si bien podría estimarse unas inversiones mínimas por reposición de aproximadamente 2 millones de euros anuales.

En el año 2004, TELSON ha llegado a un acuerdo con uno de los accionistas minoritarios de OSTRÁ DELTA, S.A. para la adquisición del 20,98% del capital a añadir a la participación actual, que asciende al 65%. Esta compra es fruto de un contrato anterior con el mismo accionista que obligaba a Telson, S.L.U. a la adquisición de ese porcentaje, que debiera haberse producido durante 2003. Las condiciones de ese acuerdo se han renegociado de forma que el precio pactado en el contrato inicial de 504.000 € al contado se ha transformado en 250.000 € a pagar en quince meses. La transmisión efectiva de las acciones se realiza en los meses siete (de modo parcial por la parte pagada) y en el mes quince (En el Capítulo IV, Apartado IV. 2.2.2. (Actividades principales de Avánzit Línea de negocio de Telson) del Folleto Informativo Continuoado se describen las principales actividades de OSTRÁ DELTA, S.A.)

3.2. PLANES DE FINANCIACION

Las fuentes de financiación actuales del Grupo son las siguientes:

- Financiación de líneas de Factoring con nuestro principal cliente (Telefónica), que se mantiene actualmente y se ha prorrogado por un año más.
- Eficacia y rapidez en la gestión de cobro a nuestros clientes
- Eficacia y rapidez en la ejecución de proyectos, primando el criterio de rentabilidad operativa y de liquidez.
- Gestión óptima de los recursos para el pago a nuestros acreedores.

En el Capítulo VII, Apartado VII.2.2.(Evolución reciente y perspectivas de Avánzit - Plan de negocio de Avánzit) del Folleto Informativo Continuoado se presenta el flujo de caja generado en el Grupo AVÁNZIT consolidado hasta el año 2008 como sigue:

FLUJO DE CAJA GENERADO EN EL GRUPO AVANZIT CONSOLIDADO					
Miles de Euros	2004E	2005E	2006E	2007E	2008E
PAGOS SUSPENSION	-	(2.102)	(18.375)	(18.637)	(20.328)
COBROS SUSPENSION	-	-	5.591	5.591	5.591
NETO SUSPENSION	-	(2.102)	(12.784)	(13.046)	(14.737)
FLUJO DE CAJA POR OPERACIONES FINANCIERAS	17.500	(10.480)	(1.898)	(170)	(230)
FLUJO DE CAJA POR OPERACIONES DE EXPLOTACION	(15.909)	16.555	18.730	21.876	28.182
TESORERÍA FINAL	1.592	3.973	4.047	8.660	13.215

Es importante resaltar que la gestión financiera de las sociedades del Grupo es independiente, lo que implica que para cubrir las necesidades de tesorería de cada una de las sociedades del Grupo no pueden traspasarse saldos de unas a otras.

Los importes indicados en Neto Suspensión, corresponden al pago a terceros fuera del Grupo AVÁNZIT, quedando excluidos los pagos y cobros entre las sociedades del Grupo como consecuencia de las suspensiones de pagos.

La Tesorería Final muestra los saldos futuros resultantes generados por el Grupo, una vez descontado a los flujos de caja generados por la propia actividad el efecto de los pagos establecidos en los diferentes Convenios de Acreedores.

Como puede observarse en el cuadro anterior el resultado de las proyecciones permite

- (i) Cubrir las necesidades operativas del Grupo.
- (ii) Cubrir el repago de los Convenios de Acreedores.
- (iii) Cubrir las necesidades financieras generadas por el propio incremento de actividad.
- (iv) Devolver la necesidad inicial de financiación que se genera en el período 2004.

Mediante una gestión de circulante cauta y gracias a los beneficios operativos proyectados, el Grupo podrá financiar al mismo tiempo las inversiones necesarias tanto para la recuperación de la actividad como para cubrir los compromisos suscritos en el convenio.

El Grupo AVÁNZIT, desde el momento en que se solicitó el estado legal de suspensión de pagos, no ha obtenido fuentes de financiación ajenas y ha sabido gestionar sus recursos mediante los puntos anteriormente descritos.

Las situaciones de suspensiones de pagos generan habitualmente desconfianza en los clientes, proveedores y, muy especialmente, en las entidades financieras, lo que produce un estrangulamiento del recurso a la financiación ajena.

Con fecha 6 de octubre y como hecho relevante, Avánzit, S.A. informa que el Consejo de Administración, el pasado 5 de octubre de 2004 adoptó por UNANIMIDAD, entre otros los siguientes acuerdos:

Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 25 de octubre de 2004 a las 12,00 horas en primera convocatoria y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, el día siguiente a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, nº 36, Hotel Meliá Avenida de América (Salón Zaragoza), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 2º Ampliación de Capital, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente a favor de los actuales accionistas a razón de una acción nueva por una acción antigua, mediante aportaciones dinerarias, con un tipo de emisión para las nuevas acciones que se emitan de un euro por acción .
- 3º Ampliación de Capital por compensación de créditos y aportaciones no dinerarias con exclusión del derecho de suscripción preferente con la finalidad de dar cumplimiento a los convenios de Acreedores de los expedientes de suspensión de pagos de Avanzit, S.A., sus filiales Avanzit Tecnología, S.L.U., Avanzit Telecom, S.L.U. y subfilial Avanzit Ena-SGT, S.A.U., con un tipo de emisión para las nuevas acciones que se emitan de un euro por acción.
- 4º Remuneración al Consejo de Administración por la labor desempeñada desde su nombramiento hasta la fecha.
- 5º Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que resulten de la Junta y concesión de facultades para elevación a público de tales acuerdos.
- 6º Ruegos y preguntas.

Con fecha 26 de octubre la Junta General Extraordinaria de Accionistas ha aprobado las ampliaciones de capital necesarias para el cumplimiento de los Convenios de Acreedores y autofinanciación del Grupo.

4. PRINCIPALES RIESGOS DE LA SOCIEDAD

4.1. RIESGO DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE PAGOS

Suspensión de Pagos de AVÁNZIT y otras sociedades del Grupo

AVÁNZIT y algunas de las sociedades de su Grupo empezaron a incurrir en pérdidas significativas desde el ejercicio 2001, fruto de lo cual se produjo un deterioro significativo de su situación económico-financiera y patrimonial. Como consecuencia de ello, con fecha 30 de mayo de 2002, el Consejo de Administración de AVÁNZIT acordó presentar ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Igualmente, AVÁNZIT adoptó, en su condición de socio único de AVÁNZIT TELECOM, el acuerdo de ratificar la decisión del Administrador Único de AVÁNZIT TELECOM de instar ante los Juzgados de Primera Instancia el estado legal de suspensión de pagos de esta filial. La presentación de los textos de ambas demandas y de los documentos adjuntos se realizó el 31 de mayo de 2002.

Con fechas 4 y 7 de junio de 2002, respectivamente, las solicitudes del estado legal de suspensión de pagos de ambas sociedades fueron admitidas a trámite.

Asimismo, con fecha 31 de julio de 2002 AVÁNZIT ENA SGT (filial de AVÁNZIT TECNOLOGÍA) presentó ante el Juzgado de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 10 de septiembre de 2002.

Posteriormente, con fecha 21 de octubre de 2002, el Consejo de Administración de AVÁNZIT acordó presentar ante los Juzgados de Primera Instancia la solicitud del estado legal de suspensión de pagos de AVÁNZIT TECNOLOGÍA. Dicha suspensión fue admitida a trámite con fecha 11 de noviembre de 2002.

A continuación se indican los aspectos más significativos relacionados con las suspensiones de pagos del Grupo ocurridos hasta la fecha:

AVÁNZIT

- Con fecha 13 de enero de 2003, el Juzgado de Primera Instancia nº 26 de Madrid dictó auto en el que se declaraba a AVÁNZIT en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia provisional, con un superávit de 5.871 miles de euros.
- Con fecha 7 de enero de 2004, el Juzgado ha dictado resolución por la que declara aprobado el Convenio de Acreedores, resolución firme, que supone el cese de los Interventores Judiciales y el levantamiento de la suspensión de pagos de la Sociedad.

AVÁNZIT TELECOM

- Con fecha 3 de febrero de 2003, el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Alorcón (Madrid) dictó auto en el que se declaraba a AVÁNZIT TELECOM en

estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 7.219 miles de euros el déficit patrimonial.

- Con fecha 30 de marzo de 2004, el Juzgado ha dictado resolución por la que declara aprobado el Convenio de Acreedores, resolución firme, que supone el cese de los Interventores Judiciales y el levantamiento de la suspensión de pagos de esta filial.

AVÁNZIT TECNOLOGÍA

- Con fecha 11 de marzo de 2003, el Juzgado de Primera Instancia nº 68 de Madrid dictó auto en el que se declaraba a AVÁNZIT TECNOLOGIA en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 113.847 miles de euros el déficit patrimonial.
- Con fecha 26 de marzo de 2004, el Juzgado ha dictado resolución por la que declara aprobado el Convenio de Acreedores, resolución firme, que supone el cese de los Interventores Judiciales y el levantamiento de la suspensión de pagos de esta filial.

AVÁNZIT ENA SGT

- Con fecha 16 de enero de 2003, el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Alcorcón (Madrid) dictó auto en el que se declaraba a AVÁNZIT ENA SGT en estado de suspensión de pagos y situación de insolvencia definitiva, determinándose en 8.746 miles de euros el déficit patrimonial.
- Con fecha 30 de abril de 2004, el Juzgado ha dictado resolución por la que declara aprobado el Convenio de Acreedores, resolución firme, que supone el cese de los Interventores Judiciales y el levantamiento de la suspensión de pagos de esta sociedad participada.

Riesgo de incumplimiento de los Convenios de Acreedores

- Los Convenios de Acreedores de AVÁNZIT, AVÁNZIT TECNOLOGÍA y AVÁNZIT TELECOM contemplan las siguientes alternativas:

- (a) Opción 1: Quita del 50%, capitalización del 30% de la deuda en acciones de AVÁNZIT y pago aplazado del 20% restante a seis años, el primero de carencia, sin devengo de intereses.
- (b) Opción 2: Quita del 75% y pago aplazado de seis años, el primero de carencia, sin devengo de intereses.

El 86,50% del total del pasivo ordinario de AVÁNZIT se adhirió al Convenio de Acreedores propuesto.

El 88,42% del total del pasivo ordinario de AVÁNZIT TECNOLOGÍA se adhirió al Convenio de Acreedores propuesto.

El 78,90% del total del pasivo ordinario de AVÁNZIT TELECOM se adhirió al Convenio de Acreedores propuesto.

- El Convenio de Acreedores de AVÁNZIT ENA SGT contempla las siguientes alternativas:

- (a) Opción 1: Capitalización en AVÁNZIT ENA SGT.
- (b) Opción 2: Quita del 60% y capitalización del 40% de la deuda en acciones de AVÁNZIT.
- (c) Opción 3: Quita del 95% y pago aplazado del 5% restante a diez años, los cinco primeros de carencia, sin devengo de intereses.

El 79,90% del total del pasivo ordinario de AVÁNZIT ENA SGT se adhirió al Convenio de Acreedores propuesto.

En consecuencia, la capitalización de las deudas de AVÁNZIT y de las demás sociedades participadas en suspensión de pagos en acciones de AVÁNZIT constituye el elemento fundamental para el cumplimiento de los diferentes Convenios de Acreedores.

La situación de la deuda concursal del Grupo AVANZIT responde a la siguiente estructura:

Concepto	Deuda Concursal a 30 de septiembre de 2004 (Miles de euros)	Deuda Concursal a la fecha de registro del presente Informe (Miles de euros)
Deuda Concursal Consolidada	290.284	290.281
Derechos de Capitalización	(60.949)	(60.949)
Quitas	(153.709)	(156.768)
Pagado	(4.142)	(1.080)
Deuda aplazada	71.484	71.484

Para hacer frente a la capitalización, la Sociedad ha acordado una ampliación de capital por un importe de aproximadamente 61 millones de euros.

En este sentido, el pasado 23 de junio de 2004, el Consejo se comprometió a convocar una Junta General de Accionistas de la Sociedad para la aprobación de la ampliación del capital social con el fin de dar cumplimiento a los convenios de acreedores, una vez estuviera preparada toda la documentación legal necesaria para llevar a cabo la misma.

Dicha Junta General de Accionistas tuvo lugar el pasado 26 de octubre de 2004 y en la misma se aprobó, entre otros, el acuerdo de aumento de capital requerido para el cumplimiento de la Opción 1 de los Convenios de Acreedores de AVANZIT, AVANZIT TECNOLOGÍA y AVANZIT TELECOM, y de la Opción 2 del Convenio de Acreedores de AVANZIT ENA SGT, consistentes en la capitalización parcial de los derechos de crédito de sus acreedores contra las sociedades en situación de suspensión de pagos. Con ello se cumple una de las condiciones establecidas en los Convenios de Acreedores.

La deuda aplazada se distribuye por vencimientos de la siguiente forma:

Ejercicio	Miles de Euros
2004	764
2005	1.968
2006	13.008
2007	13.267
2008	14.959
2009	15.232
2010	12.286
Total	71.484

La Junta General Extraordinaria del día 26 de octubre de 2004 ha aprobado la realización de dos ampliaciones de capital . La primera ampliación de capital con derecho de suscripción preferente de los accionistas por un importe de 31.552.659 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 31.552.659 nuevas acciones que serán emitidas a su valor nominal (1 euro) y que habrán de desembolsarse mediante aportaciones dinerarias. La segunda ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas por un importe de 60.949.669 euros, mediante compensación de créditos y aportaciones no dinerarias, destinada a permitir la capitalización de los créditos concursales de acuerdo con lo previsto en los convenios de acreedores de las suspensiones de pagos de AVANZIT y de sus filiales suspensas.

Con fecha 30 de noviembre de 2004 se ha registrado en la CNMV el folleto reducido de emisión correspondiente a la primera ampliación de capital. En el momento actual se está en proceso de presentación del folleto reducido de emisión con la documentación referente a la segunda ampliación de capital.

4.2. RIESGOS DERIVADOS DE LOS MERCADOS Y ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVIENE LA SOCIEDAD

Riesgo de dependencia

Algunas sociedades integrantes del Grupo AVÁNZIT tienen, por razón de su actividad, una dependencia importante de determinadas compañías

Así, el Grupo Telefónica supone en la actualidad, aproximadamente, un 60% de las ventas (ingresos) del Grupo AVÁNZIT durante el año 2003.

Un ejemplo claro de dicha dependencia es la renovación de algunos de los compromisos existentes, como por ejemplo el acuerdo entre Telefónica, S.A. y Telefónica de España, S.A.U. por el que se ha prorrogado a favor de AVÁNZIT TECNOLOGÍA la condición de "proveedor preferente" del Grupo Telefónica, lo que supone la posibilidad del mantenimiento de las proporciones de cuotas de mercado, respecto de las necesidades de Telefónica de España y de las sociedades del Grupo Telefónica alcanzadas en ejercicios pasados.

Los actuales gestores de la Sociedad están implantando una serie de medidas en relación con la diversificación de la cartera de clientes de AVANZIT

Recuperación de los mercados en los que opera

En los últimos ejercicios AVÁNZIT ha llevado a cabo un intensivo proceso de transformación buscando el máximo aprovechamiento de las oportunidades de negocio identificadas como consecuencia de (i) la globalización de la economía y (ii) la convergencia entre las industrias de medios de comunicación, de tecnología y de telecomunicaciones y su clara tendencia expansiva.

En este sentido, y desde el punto de vista de oportunidades concretas de negocio, hay que destacar que la actividad en el sector de las telecomunicaciones ofrecía en su momento unas posibilidades notables de desarrollo debido, en buena medida, a las siguientes causas:

- (a) Actualización de las redes de la compañía, por entonces, monopolista.
- (b) Liberalización del mercado de las telecomunicaciones y la aparición de las empresas cable-operadoras.
- (c) Externalización masiva que todas las operadoras empezaban a realizar de las tareas de instalación y mantenimiento de sus redes.
- (d) Excelentes perspectivas de crecimiento del sector de telecomunicaciones a nivel mundial.
- (e) Excelentes perspectivas de demanda de servicios globales integrados de TMT.
- (f) Buenas perspectivas de demanda de servicios de infraestructuras de telecomunicaciones en Latinoamérica.

Consecuentemente, a la vista de cuanto antecede, el Grupo AVÁNZIT presentaba excelentes oportunidades de negocio ligadas a la capacidad de proveer servicios globales de alto valor añadido y conforme a los más altos estándares de calidad, que ayudasen a los operadores de comunicaciones y grandes compañías de España y Latinoamérica, a diseñar, instalar, desarrollar, integrar, operar, mantener y gestionar sus sistemas de información y redes, así como ofrecer servicios y contenidos audiovisuales.

Así las cosas, los riesgos propios de la actividad se centraban casi de forma exclusiva en la evolución del mercado de las telecomunicaciones y en que finalmente se produjeran las inversiones necesarias para la implantación de las nuevas tecnologías que el Grupo AVÁNZIT proporcionaba.

Igualmente, la efectiva implantación final de sistemas que, como el UMTS, aún a pesar de contar con el apoyo de casi todos los operadores, con base en las importantes inversiones realizadas por estos para la obtención de las licencias necesarias para su operatividad, presentaba problemas de puesta a punto.

Sin embargo, la grave caída de la demanda en el sector de las telecomunicaciones y la ralentización del mercado publicitario y audiovisual han incidido de forma especialmente negativa en el Grupo.

Entre las circunstancias condicionantes hay que tener por tanto en cuenta la recuperación de los mercados en los que opera el Grupo AVÁNZIT, aspecto éste que se presenta como una causa externa, ajena lógicamente a la actuación de las distintas sociedades que lo integran, pero que encuentra su fundamento en circunstancias

objetivas sobradamente conocidas por el mercado (como por ejemplo, el anuncio de las principales compañías de telecomunicaciones sobre la inminente puesta en servicio de la nueva tecnología UMTS o telefonía de tercera generación, recuperación económica general, adjudicación de importantes contratos al Grupo, etc.).

En cuanto al mercado Latinoamericano, las previsiones de desarrollo y de mayores tasas de crecimiento a medio-largo plazo que se esperaba excedieran a las del mercado europeo, como consecuencia de las carencias características de esa zona en términos de infraestructuras y servicios básicos de telecomunicaciones (lo que ofrecía, en principio, un gran potencial de negocio ligado al despliegue de redes de comunicaciones fijas, redes de comunicaciones móviles y la provisión de servicios de Internet), no se vieron satisfechas. La incidencia de la notoria crisis latinoamericana en el Grupo AVÁN ZIT se ha reducido con el cierre de varias sociedades, manteniéndose las que son rentables por sí mismas y no precisan recursos desde la sociedad matriz. En este sentido, existe una provisión dotada de 1.500 miles de euros inicialmente prevista por los antiguos administradores de la Sociedad para el mencionado cierre de las filiales latinoamericanas. Aún así, los actuales gestores de la Sociedad están implantando una serie de medidas para la recuperación de sus filiales en el extranjero, cuya actividad fue abandonada por los anteriores gestores. Para esta recuperación se está aplicando la provisión de 1.500 miles de euros mencionada anteriormente, no estando previsto incurrir en ningún coste o gasto adicional. En este sentido cabe destacar las decisiones que la Sociedad ha iniciado en Latinoamérica según se describe en el apartado 1.3. anterior. Recientemente, han sido adjudicados importantes contratos a filiales latinoamericanas de la Sociedad (como, por ejemplo, a la filial en Perú).

4.3. RIESGO DERIVADO DE DESACUERDO Y FALTA DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN AVÁN ZIT TELECOM

AVÁN ZIT TELECOM se encontraba a la espera de una resolución administrativa que homologara el acuerdo alcanzado entre la Dirección de su filial Aván zit Telecom, S.L.U. y la Representación Legal de los Trabajadores con fecha 7 de julio de 2004, resultado de la negociación iniciada el pasado mes de octubre de 2003

Con fecha 22 de julio de 2004 la Dirección General de Trabajo ha notificado la Resolución dictada en el Expediente de Regulación de Empleo 8/04, mediante la que homologa el acuerdo alcanzado entre la Dirección de su Filial Aván zit Telecom, S.L.U. y la Representación Legal de los Trabajadores con fecha 7 de julio de 2004, resolviendo:

- Autorizar a la Empresa a extinguir 196 contratos de trabajo.
- Autorizar la suspensión de 400 contratos de trabajo durante un período de 1 año, con carácter rotativo y afectando a la totalidad de la plantilla.
- Declarar la situación legal de desempleo de los trabajadores afectados, tanto por las extinciones como por las suspensiones autorizadas.
- Acordar la concesión de ayudas públicas extraordinarias en los términos establecidos en la normativa de aplicación y sometidas, para cada período anual, a la disponibilidad presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El acuerdo que homologa la Dirección General de Trabajo contempla la modificación y reducción de las condiciones de trabajo establecidas en el Convenio Colectivo de Empresa (habiendo sido ejecutado a partir del 20 de septiembre de 2004), al tiempo que compromete a las partes a negociar un Convenio Colectivo adecuado a la nueva estructura y necesidades de la actividad, que a la fecha actual se encuentra pendiente de inicio.

El pasado 27 de diciembre de 2004, las representaciones de la Filial y de los sindicatos representantes de los trabajadores han acordado una prórroga en la ejecución de Sistema de Acceso a la Jubilación Anticipada hasta el 31 de marzo de 2005, que ha sido trasladado a la Dirección General de Trabajo el 28 de diciembre de 2004.

La estimación de desembolsos previstos netos en concepto de prejubilaciones por cada ejercicio es la que sigue:

Ejercicio	Millones de Euros
2005	5,6
2006	2,1
Total	7,7

Este importe de 7,7 millones de euros (correspondiente a la totalidad de desembolsos previstos) se mantiene como provisión en el Balance de la Filial AVANZIT TELECOM, por lo que no es previsible que afecte a los resultados de la Filial ni del Grupo AVANZIT.

4.4. RIESGO DERIVADO DE LA HIPÓTESIS DE FALTA DE FINANCIACIÓN DEL GRUPO

Como es sabido, las situaciones atípicas de suspensiones de pagos generan habitualmente desconfianza en los clientes, proveedores y, muy especialmente, en las entidades financieras, lo que suele comportar serias dificultades en cuanto a las posibilidades de recurso a la financiación ajena.

A 30 de septiembre de 2004, la composición de la deuda consolidada del Grupo AVANZIT es la siguiente:

<i>Deudas con Entidades de Crédito</i>	Miles de Euros
Préstamos:	
Préstamos participativos (Telson)	56.064
Deudas con Entidades de Crédito (Suspensión de Pagos) (*)	33.043
Resto Deudas con Entidades de Crédito	3.646
Otros préstamos	47
Total préstamos	92.800
Pólizas de Crédito	3.506
Arrendamiento Financiero	305
Total largo plazo	96.611
Préstamos a corto plazo	2.261
Deudas por efectos descontados	204
Deudas arrendamiento financiero	868
Otros	1415
Total corto plazo	4.748

<i>Otras deudas</i>	Miles de euros		
	Deudas preconcursoales (*)	Otros pasivos	Total
Otros acreedores	21.785	611	22.396
Administraciones Públicas	14.821	5.394	20.215
Total largo plazo	36.606 (*)	6.005	42.611
Acreedores comerciales		35.027	35.027
Otras deudas no comerciales	1.835	12.999	14.834
Total corto plazo	1.835 (*)	48.026	49.861

(*) Deuda aplazada correspondiente a las Suspensiones de Pagos que totalizan un importe de 71.484 miles de euros, tal y como se ha indicado en el riesgo inmediatamente anterior.

Por tanto, la deuda total del Grupo AVANZIT es de 193.831 miles de euros, lo que representa el 280,7% de los Fondos Propios (Fondos Propios que a 30 de septiembre de 2004 eran de 69.047 miles de euros, incluyendo la ampliación de capital a realizar para satisfacer los derechos de capitalización de los acreedores) y el 64,8% sobre el total del pasivo. Si tenemos en cuenta la Emisión contenida en el presente Folleto por importe de 31,6 millones de euros, la deuda total representaría el 192,7% de los Fondos Propios y el 58,6% sobre el total del pasivo.

En el negocio en el que opera AVANZIT es necesario contar con unos recursos financieros previos a iniciar la operativa en el mercado. En el caso concreto de AVANZIT, estos recursos financieros necesarios para cubrir las necesidades de tesorería se estimaba al 30 de abril de 2004 que eran de un importe de 18.000 miles de euros aproximadamente, de los que, a la fecha de presentación de este Folleto, todavía no dispone. De no poder recabar estos fondos singularmente a través del aumento de capital al que se refiere el presente Folleto Reducido, se podría comprometer el cumplimiento de los planes de negocio del Grupo y, con ello, su propia viabilidad futura. Igualmente, si la Sociedad no generara en el futuro flujos de caja suficientes para atender a sus necesidades de financiación ordinarias, también podría verse comprometida su viabilidad futura. Tal y como se expone en la Memoria del balance de situación a 30 de abril de 2004 y en el plan de negocios incluido en el Capítulo VII del Folleto Continuo registrado en la CNMV el 13 de julio de 2004, los Administradores barajaron diferentes alternativas de financiación de la Sociedad y su Grupo, optando por una ampliación adicional del capital social para cubrir las necesidades financieras del Grupo a corto y medio plazo mencionadas.

A la fecha del presente Informe, el Grupo AVANZIT no ha obtenido financiación alguna de terceros. Adicionalmente, la Sociedad necesita obtener líneas de crédito y de avales para el cumplimiento de sus actividades corrientes.

4.5. RIESGO DERIVADO DE COMPENSACIÓN INCOMPLETA DE CRÉDITOS FISCALES POR BASES IMPONIBLES NEGATIVAS E IMPUESTOS ANTICIPADOS Y OTRAS SALVEDADES DEL INFORME DE AUDITORIA

Los auditores, en su Informe de Auditoría sobre el balance de Situación y la Memoria Individuales y Consolidados de AVANZIT al 30 de abril de 2004, hacen constar una incertidumbre y dos salvedades:

- (a) Por lo que se refiere a la *incertidumbre*, los auditores estiman que la recuperación y reestructuración general del Grupo de cara al futuro están condicionados al éxito fundamentalmente de los siguientes aspectos: (i) la aprobación de las ampliaciones de capital por parte de las Juntas Generales de Accionistas, (ii) la recuperación de los mercados en los que opera el Grupo, (iii) el éxito de las medidas de reestructuración y viabilidad previstas, (iv) el levantamiento de la suspensión de la cotización en las Bolsas de Valores de las acciones de la Sociedad Dominante y (v) la capacidad de obtención de los recursos financieros necesarios para continuar sus actividades.

A la fecha de presentación de este Folleto, algunas de estas incertidumbres se han visto modificadas:

- (i) La aprobación de las ampliaciones de capital necesarias por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas se ha producido el pasado 26 de octubre de 2004.
- (ii) Se han puesto en marcha las medidas de reestructuración y viabilidad previstas.
- (iii) El levantamiento de la suspensión de la cotización en las Bolsas de Valores de las acciones de la Sociedad Dominante se produjo el 13 de julio de 2004 (con efectos desde el 19 de julio de 2004).
- (iv) En caso de quedar completamente suscrita la Emisión objeto de este Folleto, la Sociedad obtendrá los recursos financieros necesarios para el ejercicio regular y desarrollo de sus actividades.

- (b) Por lo que a las *salvedades* se refiere:

- (i) El auditor establece en sus informes de auditoría individuales (punto 5) y consolidados (punto 4) de AVANZIT y su Grupo correspondientes a 30 de abril de 2004 que: *"Los Administradores de Avánzít, S.A. han considerado adecuado, por las razones que se indican en la Nota 10, incluir en las cifras de fondos propios presentadas en el balance de situación al 30 de abril adjunto los derechos de capitalización relacionados con la ampliación de capital pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas de Avánzít, S.A. y necesaria para dar cumplimiento a los convenios de acreedores de las sociedades del Grupo, las quitas relacionadas con los mencionados derechos de capitalización y las quitas relacionadas con los aplazamientos de pago de las deudas preconcursales, cuyos importes, antes de considerar su efecto fiscal y la actualización financiera de las deudas aplazadas, ascienden a 60,9, 55,1 y 89,2 millones de euros, respectivamente. En relación con dichos impactos, a la fecha actual están pendientes tanto la aprobación por la Junta General de Accionistas de Avánzít, S.A. de la mencionada ampliación de capital como su posterior inscripción en el Registro Mercantil, por lo que, de acuerdo con principios de contabilidad*

generalmente aceptados, los impactos patrimoniales derivados de la aprobación de los convenios de acreedores no deberían haberse registrado al 30 de abril de 2004 y, en consecuencia, los fondos propios a dicha fecha deberían disminuirse en 205,2 millones de euros, sin considerar los efectos fiscal y financiero anteriormente mencionados. Dichos importes deberían registrarse al 30 de abril de 2004 como ingresos a distribuir en varios ejercicios y considerarse como patrimonio contable en Avanzit, S.A. a los efectos del artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin considerar los efectos de la salvedad descrita en el apartado siguiente."

La Sociedad considera sin embargo que, una vez aprobada y efectivamente ejecutada la Segunda Emisión, la citada salvedad, vigente a la fecha del presente Folleto, vería reducido su importe (por un importe que se cuantifica en, al menos, 116 millones de euros derivados de los 60,9 millones de la capitalización y 55,1 millones de euros de la quita calculada a la citada fecha).

El efecto conjunto sobre el incremento patrimonial que produce la consideración de la Sociedad incluida en el párrafo anterior se cuantifica en 96,7 millones de euros (116 – 19,3).

- (ii) El auditor establece que, frente a la opinión de los Administradores, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, no deberían haberse registrado en el balance de situación consolidado créditos fiscales por bases imponibles negativas e impuestos anticipados por un importe que al 30 de abril de 2004 asciende a 209,8 millones de euros (146,4 millones de euros en el caso del individual), teniendo en cuenta la incertidumbre anteriormente citada y dado que el plazo de recuperación de una parte de los mismos es superior a diez años. En consecuencia, los fondos propios consolidados y el inmovilizado financiero deberían reducirse en 209,8 millones de euros (146,4 millones de euros en el caso del individual). Adicionalmente, en el caso de la Sociedad Individual, el inmovilizado financiero y los fondos propios al 30 de abril de 2004 deberían disminuirse en 63,4 millones de euros, dado que la inversión neta de la Sociedad en determinadas sociedades dependientes registrada en el balance de situación no incluye ninguna provisión relacionada con la activación de créditos fiscales e impuestos anticipados en dichas sociedades.

La Sociedad considera sin embargo que, una vez aprobada y efectivamente ejecutada la Segunda Emisión, la citada salvedad, vigente a la fecha del presente Folleto vería reducido su importe por un importe que se cuantifica en 19,3 millones de euros, derivados de aplicar el efecto fiscal a los 55,1 millones de euros por la quita calculada a la citada fecha, que forman parte de los 209,8 millones de euros considerados por el auditor en la presente salvedad. La Sociedad preve que los resultados tanto contables como fiscales serán positivos y suficientes para la aplicación de créditos fiscales. Por ello, estos 19,3 millones de euros se darían de baja en el activo del balance.

Los Fondos Propios a 31 de diciembre de 2003 y a 30 de septiembre de 2004, así como los que resultarían de aplicarse y contabilizarse la totalidad de las salvedades del auditor, serían como sigue a continuación:

Miles de Euros	A 31/12/03		A 30/09/04		A 30/09/04 con la totalidad de salvedades	
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado
Fondos Propios	(106.846)	(97.006)	69.942	69.047	(345.017)	(345.913)
Capital Social	31.553	31.553	31.553	31.553	31.553	31.553

Los Fondos Propios a 30 de septiembre de 2004, individuales y consolidados, por importe de 69.942 y 69.047 miles de euros incluyen el aumento de capital pendiente de ejecución necesario para satisfacer los derechos de capitalización de los acreedores.

Como se desprende de la tabla anterior, la situación en la que quedarían la Sociedad y su Grupo al 30 de septiembre de 2004 si se incluyeran las salvedades de los auditores sería de patrimonio neto negativo por importes de 345,0 y 345,9 millones de euros, respectivamente.

En el caso hipotético de que llegaran a confirmarse las incertidumbres consideradas por los auditores en la formulación de dichas salvedades, la Sociedad y su Grupo podrían llegar a padecer una situación de insolvencia que, de no poder superarse, obligaría a los Administradores a adoptar las medidas previstas a estos efectos en la legislación societaria y concursal, medidas que eventualmente podrían comprometer la propia existencia de la Sociedad y su Grupo.

4.6. RIESGO DERIVADO DEL EXPEDIENTE DE EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN EN LAS BOLSAS DE VALORES DE AVÁN ZIT

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 29 de junio de 2004, ha adoptado el siguiente acuerdo: "Sobreseer el procedimiento de exclusión de la cotización de los valores emitidos por AVÁN ZIT, S.A., iniciado por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29/12/03, al haber desaparecido los motivos que dieron lugar a su apertura. No obstante, y al amparo del artículo 33 de la Ley del Mercado de Valores, mantener la situación de suspensión de la cotización de los valores de la Compañía, hasta que se haya difundido suficientemente información sobre la misma, mediante el registro de un Folleto Continuo en esta CNMV, autorizando indistintamente al Presidente y Vicepresidente de esta Comisión Nacional para adoptar en su momento el acuerdo de levantamiento de la suspensión de cotización de las acciones de AVÁN ZIT S.A."

La CNMV ha decidido levantar con efectos del día 19 de julio de 2004, la suspensión cautelar acordada con fecha 29 de diciembre de 2003 y mantenida por acuerdo del Consejo de la CNMV de fecha 29 de junio de 2004, de la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción o adquisición, de la entidad AVÁN ZIT, S.A., como consecuencia de haber sido puesta a disposición del público en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores y en la CNMV información suficiente de las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo de suspensión.

4.7. PLEITOS O LITIGIOS EN CURSO

No ha habido novedades o alteraciones sustanciales en los pleitos y litigios del Grupo AVANZIT detallados en el epígrafe IV.3.4 del Folleto Continuado de la Sociedad, con excepción de:

- La querrela formulada por D. Antonio López García (antiguo Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, que cesó en sus funciones al aprobar la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2003 el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra todos los miembros de dicho Consejo) ante el Juzgado de Instrucción nº 7 de Madrid contra D. Juan Bautista Pérez Aparicio, D. Roberto Cuens Mesonero y D. Miguel Ángel Sánchez Plaza por un presunto delito societario y de apropiación indebida derivado del pago de unos anuncios en prensa por importe de 60.779 euros relativos a la Junta General Ordinaria de la Sociedad del año 2003. Dicho litigio se encuentra en la actualidad en su fase inicial habiendo sido citados D. Juan Bautista Pérez Aparicio, D. Roberto Cuens Mesonero y D. Miguel Ángel Sánchez Plaza a declarar ante el Juzgado de Instrucción nº 7 de Madrid el pasado 13 de diciembre de 2004.
- Demanda de juicio ordinario interpuesta por Hernando Padilla Moreno y Asociados Ltada. y Astefi, S.A. contra AVANZIT presentada el 29 de julio de 2004 (notificada el 10 de septiembre de 2004) en concepto de reclamación de cantidad. Solicitan el abono de 209.853 euros en concepto de prestación de servicios profesionales. La Sociedad se ha opuesto a la demanda.
- Como consecuencia de un depósito por valor de 25 millones de dólares efectuado por AVANZIT en BNP Paribas Andes (Perú) en el año 2001, que fue compensado por el propio banco en el año 2002, BNP Paribas Andes ha presentado ante los Tribunales de Perú una demanda declarativa al objeto de que se resuelva que la citada compensación fue ajustada a derecho. La estimación de la demanda no supondrá obligación de pago de tal cifra, que ya ha percibido el banco.
- Reclamación judicial promovida por el anterior Secretario del Consejo de Administración Don Eduardo Velasco, quien pretende el cobro de 37.034,37 euros más IVA en compensación por la omisión de preaviso debido para la resolución unilateral del contrato de arrendamiento de servicios que dice existir; 12.344,79 euros más IVA en concepto de atrasos; 60.000 euros más IVA por servicios extraordinarios prestados; y 178,76 euros en concepto de gastos y 296.274,96 euros más IVA en concepto de indemnización por aplicación de una "cláusula de blindaje" existente en el contrato que el Sr. Velasco manifiesta haber celebrado con AVANZIT, lo cual hace un total de 405.832,88 euros. La Sociedad se ha opuesto a la demanda. Con fecha 21 de octubre de 2004 ha sido notificada sentencia que estima parcialmente la demanda condenando a AVANZIT al pago de la cantidad de 308.619,75 euros más el IVA correspondiente y el interés legal de tal suma, desde la fecha de interposición de la demanda (3 de octubre de 2003). La Sociedad ha interpuesto recurso de Apelación frente a la expresada resolución por discrepar de su fallo.

5. COMPROMISOS ADOPTADOS

No existen compromisos adoptados por los accionistas significativos de la Sociedad relativos a la permanencia en el capital de la misma, su participación en ulteriores operaciones de financiación o su permanencia al Consejo de Administración.

Se incluye información adicional en el Suplemento al Folleto Informativo Reducido verificado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de noviembre de 2004. Dicho Suplemento ha sido registrado en la CNMV el 23 de diciembre de 2004.

Este Informe Especial de Nuevo Mercado ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 29 de diciembre de 2004, y sustituye a los aprobados el 4 de noviembre de 2004 y el 24 de noviembre de 2004, por haber sido incluidos en el mismo los comentarios actualizados que se recogen en el Folleto Informativo Reducido relativo al aumento de capital social de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias registrado en la CNMV el pasado 30 de noviembre de 2004.

La aprobación ha sido por unanimidad.

Firmado:

Ramón Soler Amaro
Presidente Ejecutivo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia
Consejero
Representada por Miguel Ángel Sánchez Plaza

Roberto Cuens Mesonero
Consejero